

EXSEREMI Y LA DEUDA DEL 4% CON PENSIONADOS

Christian Gallardo: "Esta situación es profundamente injusta y requiere una reparación inmediata. No es solo un compromiso, es una cuestión de justicia y dignidad".

(Página 19)

CAMBIO DE AUTORIDADES

Las razones claves tras el golpe de timón en las delegaciones provinciales de Magallanes

(Página 6)

LLAMAN A ELIMINAR DECENAS DE ARTÍCULOS

Pescadores deportivos advierten efectos nocivos en la nueva Ley de Pesca

(Página 10)

Año XVII, N° 6.087

Punta Arenas, miércoles 10 de julio de 2024

EL PINGUINO

▶ www.elpinguino.com▶ [Canal 30 señal cable](#)▶ [Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM](#)▶ [61 2 292900](#)▶ [Radio +56 9 58575527](#)

Dos megapuertos de hidrógeno verde inician tramitación

(Página 5)



Soldados juraron a la bandera y sellaron su compromiso con Chile

(Página 16)

CASO QUE TERMINÓ CON UN MUERTO A TIROS

Detienen a tres carabineros por disparar durante procedimiento

(Página 2)

ESTABA EN PRISIÓN PREVENTIVA EN CAUSA POR COHECHO

Exfiscal recuperó su libertad por decisión de la Corte Suprema

(Página 3)

EDITORIAL: Preocupantes cifras del mercado laboral (Página 8)**OPINIÓN:** Juan Marcos Henríquez: "Bienestar animal" / Raúl Perry: "Natalidad y parentalidad" / Álvaro Opitz: "Carbofobia: derribando la desinformación" (Página 9)

Se amplió la detención en 24 horas

Grabaciones terminaron por dejar a tres carabineros detenidos por homicidio

● Los videos resultaron clave para que el Ministerio Público decidiera someter a proceso judicial a los funcionarios policiales, quienes hoy serán formalizados.

Policial
policial@elpinguino.com

Un vuelco inesperado tuvo el caso que terminó con un ciudadano colombiano fallecido la tarde del lunes en un inmueble de calle Armando Sanhueza de Punta Arenas.

Lo que inicialmente se tomó como una legítima defensa, tuvo un drástico cambio, luego que la Fiscalía recibiera información y evidencia calificada de trascendental.

Con tres funcionarios policiales en dependencias de la Fiscalía de Punta Arenas la noche del lunes, el Ministerio Público decidió cambiar la figura de testigos a imputados por el delito de homicidio.

Los antecedentes fueron expuestos en la extensa audiencia que se

realizó ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, instancia donde comparecieron los tres imputados.

Durante la audiencia, el fiscal informó que, desde el primer minuto del procedimiento, los imputados comparecieron en calidad de testigos, hablándose de una legítima defensa, lo que constaba en la declaración emitida por ellos, como también de otros imputados.

Sin embargo, ello cambió. Para la Fiscalía, los funcionarios policiales pasaron a ser detenidos por su participación en el fallecimiento del ciudadano colombiano que perdió la vida luego de recibir múltiples disparos en el cuerpo.

Para lo anterior, se consideraron las grabaciones que quedaron en manos de

la PDI, ente a cargo de las diligencias, las que a juicio del Ministerio Público permiten observar cómo los funcionarios policiales dispararon sin que la persona abatida se abalanzara sobre ellos.

La defensa de los ahora tres imputados (de quienes se ordenó por el tribunal no revelar identidades), alegó la ilegalidad de la detención, argumentando la opción de legítima defensa. Sin embargo, dichos argumentos no fueron suficientes.

Tras esto, el Ministerio Público solicitó que los imputados queden detenidos por un plazo de tres días, para poder recabar más antecedentes. El tribunal tampoco accedió a tal solicitud, estableciéndose que la audiencia de formalización deberá desarrollarse hoy a partir de las 10:30 horas.



Los tres funcionarios policiales comparecieron ayer ante el Juzgado de Garantía, y hoy serán formalizados.

Defensoría y Fiscalía

Rodrigo Lillo, jefe regional de Estudios de la Defensoría Penal Pública, sostuvo que “lo que existe en este caso es la detención de un sujeto peligroso, con dos armas blancas, que, en un espacio reducido, se dirige ante la policía, que, en un momento de segundos, luego de advertir al sujeto que actúe de forma pacífica y suelte sus armas, se ve en la necesidad de hacer uso de su arma. Lo que se ve acá, es una acción en ejercicio de sus funciones, lo que le exigimos siempre a las policías, y no el uso excesivo de las fuerzas”.

Por su parte, el fiscal Sebastián González, explicó que “nosotros controlamos la detención de tres funcionarios de Carabineros que habrían disparado contra una persona que se encontraba con dos cuchillos. En ese sentido, a lo me-

nos efectuaron un disparo, nosotros creemos, sin provocación alguna y sin que esta persona ejecutara alguna conducta intimidante en contra de Carabineros”. Agregó que en ese momento “había siete funcionarios de Carabineros con sus armas desenfundadas, y no creemos que existiera un riesgo inminente para que ellos dispararan. Lo que nos dice Carabineros, en primera instancia, es que esta persona se abalanzó contra ellos y se acciona la pistola, pero hay videos que permiten establecer al menos un disparo antes de que el fallecido se dirija a los carabineros, mientras conversaban y le decían que depusiera su armamento”.

Ahora, resta esperar las diligencias que se efectuarán ayer, y el preinforme de autopsia del cuerpo del fallecido.

Los hechos

Los hechos se iniciaron cuando una mujer solicitó la presencia policial debido a que su ex pareja, padre de su hija, quien había llegado de Santiago dos días antes del hecho, no dejara que se retirara del inmueble donde habían pasado la noche junto a su pequeña hija, argumentando que si llegaban carabineros los enfrentaría.

El hombre, al ver la presencia policial, tomó dos cuchillos, con los cuales se encontraba en la puerta dispuesto a enfrentar al personal policial. Se indicó que, incluso, en reiteradas oportunidades gritó que lo mataran.

Aunque será el informe el que precisará más detalles, se señaló que la víctima habría recibido al menos cinco impactos de bala.



El herido a bala fue trasladado por el SAMU hasta el HCM para ver su condición médica, lugar donde falleció a los pocos minutos.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
COMERCIAL DE LA PATAGONIA

LANAS DE VIDRIO INROTS
CON Y SIN PAPEL DE 50MM Y DE 80MM

MEMBRANA HIDROFUGA ECOTECH DRY

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

Decisión amparada en un proceso pendiente relacionado con una querella

Exfiscal recuperó su libertad tras fallo de la Corte Suprema

● Cristian Muñoz se encontraba en prisión preventiva por una causa de cohecho y revelación de secreto investigativo.

Policía

policia@elpinguino.com

El exfiscal jefe de Puerto Natales, Cristian Muñoz, se encontraba privado de libertad luego de ser sometido a un proceso judicial de formalización de cargos por los delitos de cohecho y revelación de secreto investigativo.

Luego que el Juzgado de Garantía dictara su encarcelamiento, la defensa del ahora exrepresentante del Ministerio Público en Última Esperanza acudió a la Corte de Apelaciones de Punta Arenas para intentar anular el fallo. El resultado no fue favorable.

La última opción para buscar anular la prisión preventiva era la Corte Suprema, en la capital, hasta donde la defensa de Muñoz recurrió de amparo.

Fue este martes donde se conoció la resolución, que permitió la libertad del exrepresentante de la Fiscalía.

La información fue confirmada por el Poder Judicial, que señaló lo siguiente: "La Corte Suprema acogió el recurso de amparo y ordenó la libertad inmediata de fiscal del Ministerio Público en prisión preventiva, imputado como autor de los delitos de cohecho y violación de secretos.

En fallo unánime, la Segunda Sala del máximo tribunal –integrada por los ministros y ministras Manuel Antonio Valderrama, María Teresa Letelier, Jean Pierre Matus, María Cristina Gajardo y Juan Manuel Muñoz– estable-

ció el actuar ilegal al decretar la prisión preventiva del amparado sin que se haya resuelto la querella de capítulos deducida en su contra".

"Que, conforme se estableció tanto de los antecedentes incorporados, como de los alegatos efectuados en estrados por las partes, resulta pacífico que respecto del amparado el Ministerio Público presentó querella de capítulos, la que fue declarada admisible por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, por sentencia dictada el 3 de enero del año en curso, siendo esa determinación apelada por la defensa, recurso que se encuentra pendiente ante esta Corte Suprema. También ha resultado un hecho no discutido entre las partes, que en la audiencia de formalización de la investigación, celebrada el día 31 de mayo último, se le atribuyó al amparado la autoría en el delito de cohecho del artículo 248 bis del Código Penal y violación de secretos, del artículo 38 de la Ley N° 20.000, cometidos en su condición de Fiscal del Ministerio Público, se solicitó y decretó su prisión preventiva, estimando la judicatura del fondo que la sentencia dictada el 3 de enero del año en curso, causa ejecutoria, de conformidad al artículo 368 del Código Procesal Penal, por lo que resultaba procedente decretar medidas cautelares en su contra", plantea el fallo.

La resolución agrega: "Que, entonces cabe determinar si la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, el día 3 de enero último, que de-

claría admisible la querella de capítulos deducida contra el amparado, puede cumplirse desde luego, o requiere para su ejecución que se encuentre firme o ejecutoriada".

Para el máximo tribunal: "(...) sobre el particular, si bien el artículo 427 del Código Procesal Penal antes transcritos, no señala expresamente que la apelación deducida en contra de la referida determinación debe ser concedida en ambos efectos, ello se desprende indudablemente de la literalidad del artículo 428 siguiente, el que expresamente requiere sentencia firme para que el procedimiento penal continúe de acuerdo a las reglas generales, lo que supone que con anterioridad a ello, el proceso se encuentra en suspenso y solo es posible su prosecución, una vez que se dicte sentencia firme que acoja total (o) parcialmente la querella interpuesta".

"Que, atendido los razonamientos que preceden, aparece de manifiesto que la resolución impugnada por la presente acción constitucional que decretó la prisión preventiva del amparado, no consideró que la sentencia que declaró la admisibilidad de la querella de capítulos requiri-



Cristian Muñoz se mantuvo a cargo de la Fiscalía de Puerto Natales por varios años.

da por el Ministerio Público a la Corte de Apelaciones respectiva, no se encontraba firme y ejecutoriada, imponiéndose una medida cautelar en contra del amparado, fuera de los extremos previstos en el artículo 428 del Código Procesal Penal", releva.

"Que todo lo que se ha venido razonando, demuestra claramente que en la especie ha existido una manifiesta afectación de la libertad personal del

recurrente al privársele de ésta mediante una resolución que soslaya la exigencia de verificar que se hubiera declarado admisible la querella de capítulos, por sentencia firme y ejecutoriada, disponiendo medidas cautelares en un procedimiento que se encuentra suspendido, lo que es mérito suficiente para acoger la acción constitucional intentada en estos antecedentes", concluye.

Formulado por tráfico
Joven fue detenido con droga en el aeropuerto

En el Juzgado de Garantía de Punta Arenas compareció ayer Joaquín Rivera Sánchez, de 20 años, quien fue formalizado por la Fiscalía como autor del delito de tráfico de drogas.

Su detención se produjo en el Aeropuerto Presidente Ibáñez de Punta Arenas por parte de personal de Aduanas, luego que canes detectores marcaron la maleta del imputado. Al ser requerido, el joven de inmediato reconoció que portaba cannabis sativa. Se trataba de cuatro bolsas transparentes, contenedoras de la marihuana.

El Ministerio Público solicitó para el imputado la medida cautelar de arraigo regional, además de firma semanal ante Carabineros, lo que fue acogido por el tribunal. Esto, le impedirá al imputado volver a su comuna de origen, Los Ángeles, en la Región del Biobío.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas

LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se encuentra licitando a través del portal www.mercadopublico.cl,
"REPOSICIÓN DE VEREDAS CIRCUNDANTES
A INSTITUTO DON BOSCO PUNTA ARENAS
bajo la ID 2351 - 11 - LQ24

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 13 DE JULIO

Horario: DE 10:00 A 15:00 HRS.

Sector Comprendido:

- Av. Martínez de Aldunate. Condominios Pioneros 4, 5 y 6. Villas: Caupolicán, Fresia Alessandri y Brisas del Sur 3.

Publicado el día miércoles 10 de julio de 2024



CONCURSO PÚBLICO

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER:

CARGO DE LA PLANTA DIRECTIVOS, GRADO 7° E.S.M., DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las postulaciones y sus antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Gregorio, ubicada en Av. Bernardo O'Higgins N° 50, Punta Delgada o través del correo electrónico oficina.partes@sangregorio.cl, desde el 10 al 18 de julio de 2024.

Las bases del concurso público serán publicadas en el sitio web de la Municipalidad www.sangregorio.cl a contar del día 10 de julio de 2024.

JORGE MUÑOZ TORRES
ALCALDE (S)

GONZALO ARANDA HARAMBOUR

ABOGADO

QUERELLAS DEFENSAS PENALES

www.abogadopenalista.cl ☎ +569 87767717



Estudiante de la UMAG
Desarrollan tesis sobre planta de hidrógeno verde

La alianza entre la Universidad de Magallanes y HIF Global sigue dando frutos. Así lo demuestra el caso de Fernanda Arias, alumna del último año de Ingeniería Química y Medioambiente, quien no solo realizó su práctica bajo el alero del Laboratorio de e-Combustibles de la compañía, sino que también desarrolló su tesis analizando procesos de la planta demonstrativa Haru Oni.

"HIF tiene una misión de gran envergadura con muy buenas prácticas, donde pude acceder a nuevas tecnologías que me ayudaron a realizar mis análisis y conocer diferentes procedimientos y técnicas. Esta experiencia me hizo crecer un 1.000% y me siento súper preparada para enfrentar mi futuro laboral", destacó Arias, quien midió por siete meses los flujos de aguas residuales de la planta para conocer la factibilidad de implementar nuevos sistemas de tratamiento.

El laboratorio de HIF Global es el primero en su tipo en Chile y es el soporte analítico para la operación de la planta Haru Oni, permitiendo optimizar sus procesos.



¡REGÍSTRATE Y GANA!

Por compras sobre **\$30.000** pesos en productos Bosch y Dremel participa por grandes premios registrando tu boleta en el QR o en:

www.promobosch.com/cl/copa-bosch

DREMEL
by Bosch

BOSCH

Carlos Estrada, dirigente del transporte magallánico:

Denuncian que sobrepeso de camiones argentinos consta hasta en documentos

● El dirigente llamó a las autoridades de Aduanas a fiscalizar estas irregularidades.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El presidente de la Asociación de Transportistas de Punta Arenas, Carlos Estrada, denunció ayer que el sobrepeso de los camiones argentinos, a su ingreso a nuestro país, es tan evidente

Reunión clave
Hoy, se inicia en Buenos Aires una reunión técnica binacional especialmente relevante para el futuro del transporte de carga entre Chile y Argentina.

nes que pesan más de 15 toneladas, si sumamos, se exceden las 45 toneladas que Chile permite".

Agregó que esta situación se resolvería, simplemente, si el personal de Aduanas hiciera su labor. "Si los funcionarios públicos que revisan el orden de los documentos que

entran al país cumplieran con el artículo 175 del Código Penal, que obliga a denunciar los delitos de los que sean testigos, está irregularidad

llegaría a su fin. Ya que el artículo 62 de la Ley de Tránsito dice que no podrán circular los vehículos que excedan los pesos máximos permitidos, luego éstos deben ser impedidos de entrar al nuestro país", expresó el dirigente gremial.

Responsabilidad

Estrada hizo una pregunta a las autoridades: "¿Quién se hace responsable si un camión argentino que cruzó por un paso habilitado con 50 toneladas protagoniza un accidente fatal o se hunde la barcaza en que transita".

Reunión clave

Hoy se inicia en Buenos Aires una importante re-



Carlos Estrada, presidente de la Asociación de Transportistas de Punta Arenas.

unión técnica binacional para abordar diferentes temas relacionados con el transporte de carga entre ambos países, donde es posible que este tema pueda plantearse, así como el referido al largo de los rodados y que en Chile y Argentina se realiza al margen de la normativa.

45 toneladas

es el peso máximo permitido para los vehículos de carga en las carreteras chilenas. Sin embargo, Estrada denuncia que los propios manifiestos consignan cifras totales superiores.



Lo que denunciamos queda de manifiesto en los manifiestos internacionales de carga, que forman parte del trámite aduanero. Se declaran cargas sobre 30 toneladas transportadas en camiones quepesan más de 15".

Carlos Estrada,
dirigente del transporte.

Autoridades

Inspeccionan conectividad entre Seno Obstrucción y Natales

Autoridades inspeccionaron en terreno la conectividad vial entre Puerto Natales y Seno Obstrucción.

En la visita participaron el delegado provincial, Guillermo Ruiz, y los seremis de Gobierno, Andro Mimica, y de Obras Públicas, José Luis Hernández, además del jefe provincial (s) de Vialidad, Cristian Yáñez.

Las autoridades destacaron que la Ruta Y-340 se encuentra transitable y en conversación con vecinos del sector se confirmó la operatividad de la vía.

En la Ruta Y-340, a través de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), se ejecuta actualmente una serie de contratos de conservación periódica de la vía; las obras de conservación persiguen que los diseños efectuados repliquen la geometría existente, proponiendo mejoras utilizando la faja vial existente. Tras ello, los principales perfeccionamientos tendrán relación con una normalización del ancho de plataforma y la incorporación de elementos de saneamiento que, en la actualidad, presenten deficiencias, además de considerar en época invernal el mantenimiento del camino, despeje de nieve y esparcido de sal y arena en los sectores más complejos de transitar en esta época.

En la conservación se invierten 2 mil 603 millones 125 mil pesos de fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

Register aquí

45 toneladas

es el peso máximo permitido para los vehículos de carga en las carreteras chilenas. Sin embargo, Estrada denuncia que los propios manifiestos consignan cifras totales superiores.

reCASUR®

BOSCH

BIENVENIDO FÚTBOL!

POTENCIAS TU PASIÓN CON BOSCH

Smart TV de 50"

PlayStation 5 + fifa 2024

Taladros Percutores GSB 185-LI

Camisetas

Promoción válida hasta el 31 de julio de 2024

En San Gregorio y Tierra del Fuego

Empresas de hidrógeno verde dan el primer paso para construcción de grandes puertos

● El gobernador regional Jorge Flies anunció que este viernes serán presentados los proyectos en la próxima reunión de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero. La autoridad abordó éste y otros temas en “Las Cosas por su Nombre”.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El avance de la industria del hidrógeno verde continúa en Magallanes.

Este viernes, las empresas TEG Chile y HNH presentarán ante la Comisión Regional de Uso de Borde Costero, los proyectos para la construcción de dos nuevos puertos en San Gregorio y Tierra del Fuego.

Así lo informó ayer el gobernador regional, Jorge Flies, quien participó en

“

Creo que hay un cierto desconocimiento respecto de cómo se ejecutan estas inversiones (Plan de Zonas Extremas) pues éstas no han dejado de seguir avanzando como las obras del muelle de Williams y otras hoy en ejecución”.

el programa “Las Cosas por su Nombre”, conducido por el periodista Pedro Escobar.

Enormes dimensiones

Flies destacó que se trata de proyectos de enorme envergadura. “El viernes vamos a tener la presentación de los dos primeros puertos que están para aprobación de su uso de borde costero en hidrógeno verde. Uno de la empresa HNH en continente, que está entre Primera y Segunda Angostura, que es un puerto, para que dimensionemos, de tres kilómetros de largo. Esas son las dimensiones de los puertos”.

Para que dimensionemos la magnitud de los proyectos de hidrógeno verde, solo uno de los puertos que estará entre Primera y Segunda Angostura, tiene tres kilómetros de largo”.

- Lo que se viene es gigante...

“Y el segundo puerto que está pedido de otra empresa de hidrógeno verde, que está en bahía Gente Grande de Tierra del Fuego, correspondiente a la empresa TEG Chile. Es un doble muelle para recibir carga y para sacar productos”.

Proyectos

El proyecto de la empresa HNH se desarrolla en la comuna de San Gregorio, mientras que el de TEG Chile lo hace en Tierra del Fuego.

Hasta ahora, ambos han realizado numerosas actividades de difusión, a través de numerosas casas abiertas tanto en Punta Arenas, como en San Gregorio (HNH) y Porvenir y Primavera (TEG Chile).

Sin embargo, hasta ahora ninguno de ambos proyectos ha llegado a ser ingresado a evaluación ambiental, por lo que su presentación ante la Comisión Regional de Uso de Borde Costero es de particular importancia para su desarrollo.

ECMPO

Durante la entrevista, el gobernador Flies informó además que, durante la próxima sesión de la



El gobernador participó ayer en el programa “Las Cosas por su Nombre” de Pingüino Multimedia, donde abordó diversos temas regionales.

comisión, también se revisará una solicitud de Espacio Costero Marítimo de Pueblos Originarios,

realizada al amparo de la Ley Lafquenche, en la Provincia de Última Esperanza.

Zonas Extremas

En otros temas, el gobernador Flies se refirió a la reciente visita del Presidente Gabriel Boric a la región, de la cual destacó, especialmente, el adelantamiento en dos años de la concesión del aeropuerto de Punta Arenas, la decisión presidencial de enviar

un proyecto de ley que reconozca el 21 de septiembre como feriado regional y el plan de Zonas Extremas.

-Se esperaba esto para fines de este mes...

“Creo que hay un cierto desconocimiento respecto de cómo se ejecutan estas inversiones, pues éstas no han dejado de seguir avanzando, por ejemplo, con las obras del muelle de Williams y otras hoy en ejecución”.

Dos años

fue adelantada la concesión del aeropuerto de Punta Arenas, lo que permitirá adelantar obras y generar una cantidad significativa de empleos en la región, destacó Flies.

En Comisión de Trabajo

Senador Alejandro Kusanovic propuso importantes cambios en materia laboral

El senador Alejandro Kusanovic propuso la eliminación de multifondos, aumentar la cotización en 10% y cobro de administración variable.

El parlamentario participó de la comisión de Trabajo y Previsión Social, la cual busca despachar en los próximos días a la sala el proyecto de ley de reforma previsional en relación a la Pensión Garantizada Universal.

Ante la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, el parlamentario recalcó la importancia de tener un buen diagnóstico del problema para lograr una buena solución para los pensionados.

Un fracaso

En su alocución, Kusanovic recordó importantes leyes que han sido un total fracaso por no reconocer, a su juicio, el verdadero problema, como es el caso de la Ley Uber. “Me preocupa mucho la informalidad con respecto a la masificación de las compras por Internet, yo compro sin pagar impuesto y, obviamente, no hay previsión y hoy en día yo creo que la evasión

tributaria en Chile es más del 30%”, comentó Kusanovic.

Agregó que es necesario atacar la informalidad desde diferentes frentes, como la ley laboral que, a su juicio, posibilita el pago de ítems no imponibles.



FARMACIA MAGALLANES

¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!

3 LOCALES PARA ESTAR MÁS CERCA DE TI



PUNTA ARENAS 1

ZONA FRANCA
MÓDULO CENTRAL



PUNTA ARENAS 2

AV. EDUARDO FREI 220
ESQUINA GRAL. DEL CANTO
LOCAL 5



PUERTO NATALES

MANUEL BAQUEDANO 330
LOCAL B



MEDICAMENTOS



BELLEZA



CUIDADO PERSONAL



ACCESORIOS



MUNDO BEBÉ

Fue constatado en el Hospital de Puerto Williams

El caso de violación a los derechos humanos en el que la nueva delegada Calisto es testigo



Eran tres mujeres y ahora solo queda una. Constanza Calisto, enfermera de profesión, magíster en Salud Pública, nacida en Punta Arenas, entró al servicio público en 2015 como asesora de programas en el Servicio de Salud de Magallanes. Antes tuvo un paso por la Corporación Municipal de Salud de la capital regional, por el Centro de Salud Familiar Thomas Fenton y como docente universitaria.

Al asumir el nuevo rol como delegada provincial de la Antártica Chilena, señaló en un comunicado: "Siempre he sido una servidora pública, por lo tanto, ése es el espíritu que en estos momentos se amplía un poco en esta cartera. Siempre con la convicción de unir los

esfuerzos y la territorialidad a través de la conectividad, vamos a poder lograr una mayor satisfacción de la provincia. Me siento conforme y segura de que tenemos que trabajar para que la provincia tenga un mayor desarrollo y vayamos mejorando".

Luego de una reunión con el delegado regional presidencial, José Ruiz, definió sus objetivos: "Fortalecer la conectividad, no solamente desde el punto de vista marítimo o aéreo, sino que la conectividad de que la población sienta que los servicios públicos van a empezar a tener más territorialidad en la isla (Navarino)".

Con todo, uno de los temas pendientes y que en algún momento diario El

Pinguino informó fue el caso de violación a los derechos humanos registrados en el Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams. En junio, un hombre que se encontraba bajo custodia policial fue ingresado a la urgencia con síntomas de hipotermia y compromiso de conciencia. El caso fue visto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Magallanes, pues al parecer este hombre, según su testimonio consignado en la carpeta de investigación del Ministerio Público, habría sido dejado desnudo en un calabozo sin calefacción. En el hecho, Calisto dejó constancia en las indagatorias de la comunicación que sostuvo con el personal médico de turno, el que finalmente alertó del caso a la justicia.

Los 20 meses restantes de Gobierno fueron claves para la decisión

Las razones tras el golpe de timón en las delegaciones provinciales de Magallanes

- El delegado presidencial regional José Ruiz Pivcevic pormenorizó en el cambio en Última Esperanza, Tierra del Fuego y la Antártica. Entraron un PS, un PC y una independiente.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

Fue el lunes que ocurrió la conversación. Desde la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena llamaron a Romina Álvarez, delegada provincial de Última Esperanza; Karim Fierro, de Tierra del Fuego; y a María Luisa Muñoz, de la Antártica Chilena, para agradecerles lo que habían hecho en el cargo, pero que las prioridades habían cambiado y que podían prescindir de sus servicios de allí en más.

Al menos así lo contó el delegado José Ruiz Pivcevic el martes en la mañana, desde su oficina, en Punta Arenas. Dijo que eran parte de las

atribuciones de su cargo, dependiente del Ministerio del Interior, y que en los 20 meses que quedaban de Gobierno imperaba una modificación.

Así fue que llegó Guillermo Ruiz a Última Esperanza: profesor de Historia, administró los complejos fronterizos en el segundo periodo de la exPresidenta Michelle Bachelet y hasta antes de aterrizar en la delegación, ejercía como concejal de Puerto Natales. Luego, José Miguel Campos a Tierra del Fuego: sociólogo, antes cumplió funciones como director académico en Porvenir del Centro de Formación Técnica de Magallanes. Y por último, Constanza Calisto, enfermera y exdirectora del Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams.



José Ruiz en reunión con los recién nombrados delegados provinciales.

El sentido

"Cada provincia obedece a un sentido en

particular. En Última Esperanza, robustecer la gestión por medio de la experiencia que tiene también el hasta ayer concejal de Puerto Natales junto con la experiencia en el Servicio de Gobierno Interior. Estamos confiados de las capacidades que tenga para dar la conducción de la provincia", señaló Ruiz.

En caso de Tierra del Fuego, "el desafío económico social que revela el caso de Nova Austral, que implica aunar todas las capacidades". En esto, se puso especial énfasis en la mesa de diversificación, una labor intersectorial con la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Economía que, para Campos, como exdirector del CFT, "tiene que jugar un rol articulador en el futuro de la provincia".

Finalmente, en la Antártica "tiene un sentido de conectividad, y no tiene que ver solo con aumentar los subsidios de los pasajes aéreos, sino pasa por la presencia en el territorio. Y la labor de Constanza Calisto como directora del hospital tiene labores como generar mayor conectividad como la presencia de servicios públicos, como la instalación de la Seremi de Salud en la provincia, el proyecto de la Fiscalía para tener fiscalía en Puerto Williams, y tiene experiencia en la gestión del hospital en la acreditación y reacreditación", cerró Ruiz.

Dudas y política

La mayoría de las nuevas autoridades poseen militancia política. Ruiz, del Partido Socialista; Campos, del Partido Comunista; y únicamente Calisto es in-

dependiente. Aunque aclaró el delegado que "en esto uno no puede dejar contentos a todos, entonces uno vela por el interés del Gobierno y, por cierto, si uno busca nombres, no puede dejar contento a todos. Entonces uno vela por el interés del Gobierno y si busca nombres y se le acercan, buscamos el interés de la provincia".

Por último, son sus mismas formaciones las que tuvieron repercusiones en la estructura de la región, en particular en el caso de la delegada de la Antártica, que por la modificación dejó desabocado el recinto médico, y el de Última Esperanza, que liberó un espacio en el Concejo Municipal de Puerto Natales.

Ah, y si quedan dudas, el delegado precisó que en el caso de Ruiz "es solo alcance de apellido".

**Fábrica de Ventanas
FERROSUR LTDA.**

VENTANAS DE PVC Y ALUMINIO

EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO

40 AÑOS EXPERIENCIA

PINCHE AQUÍ

612 224912

BALMACEDA N° 854

FERROSURVENTAS@YAHOO.CL

 calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuinque



HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD



FALTAN
12
DÍAS

TE REGALAMOS UNA CALEFACCIÓN CENTRAL



¡SÍ, LEISTE BIEN! **EN EL MES DE JULIO** ESTAREMOS
SORTEANDO UN **KIT COMPLETO DE CALEFACCIÓN
CENTRAL (Avaluado en \$2.400.000)**

POR COMPRAS SOBRE \$10.000.-

¡EXIGE TU CUPON Y ESTARÁS PARTICIPANDO!

**CONTACTO INGENIERÍA +569 9999 2282 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL + 569 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN SORTEO CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACION GASES + FILTRO MAGNETICO + ESTANQUE EXPANSION 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VALVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACION TERMICA + TUBERIAS PPR + TERMOSTATO ANALOGO + PUESTA EN MARCHA.

NO ES CANJEABLE POR PLATA NI POR OTRO PRODUCTO.

1 AÑO DE GARANTIA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACION, COMPONENTES Y PIEZAS

SORTEO 22 DE JULIO 2024, EN VIVO POR LAS PANTALLAS DE PINGÜINO TV MATINAL NUESTRA MAÑANA.

GANADOR TENDRÁ UN PLAZO MAXIMO DE 90 DÍAS PARA COBRAR SU PREMIO.

1 AÑO DE GARANTIA EN PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA INSTALACION, COMPONENTES Y PIEZAS QUE PUEDE HACERSE EFECTIVO CON LA GUÍA DE SALIDA DE LOS PRODUCTOS.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL FENÓMENO DE LOS VOLUNTARIADOS EN LOS JÓVENES

Señor Director:

A la entrada de las vacaciones son muchos los jóvenes que participan en iniciativas de voluntariado universitario, destinando su tiempo a trabajar desinteresadamente. Este tipo de acciones no sólo permite que los estudiantes puedan brindar ayuda a otros, sino que contribuye a una satisfacción personal y a una sensación de bienestar que trasciende en el tiempo. Enfrentarse a una realidad distinta les permite ampliar su horizonte, ser más empáticos y salir de los pensamientos triviales de la vida para enfrentar su futuro profesional con otra mirada.

Con este telón de fondo, los voluntariados de la Universidad San Sebastián han concitado tanto interés que este invierno, más de 400 de sus estudiantes se inscribieron para visitar localidades rurales en San José de Maipo y San Francisco de Mostazal, en la Región Metropolitana; Florida en la Región del Biobío; Nantuelá, en la Región de Los Ríos y; Los Muermos, en Los Lagos.

Un grupo de estos inscritos, durante una semana, realizarán mejoras en las escuelas donde alojarán, limpiando y pintando salas de clases y espacios comunes, compartirán con las comunidades y en algunos casos realizarán operativos médicos y asesorías legales.

Quienes vuelven de un voluntariado nunca son las mismas personas que partieron. Mochilas llenas de recuerdos, nuevas experiencias y la satisfacción de haber ayudado a otros se van esparciendo por los campus como una buena noticia que, además, genera identificación y ganas de vivir la experiencia entre los que se quedaron.

El gran interés que generan los voluntariados se sustenta en la posibilidad de conocer otras realidades, compartir con compañeros de diversas carreras y desarrollar habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, la resolución de problemas o la gestión de tareas. Pero también permite a los estudiantes explorar intereses personales y, por qué no, encontrar un sentido distinto a la vida, ese que subyace, precisamente, en la voluntad de transformarse en buenos profesionales y buenas personas al servicio de nuestro país.

José Pablo Núñez,
Director General
Desarrollo Estudiantil
Universidad San Sebastián

INDEPENDENCIA JUDICIAL

Señor Director:

Recientes acontecimientos han reestimado en la discusión pública la necesidad de promover reformas al sistema de permanencia y promoción de integrantes del Poder Judicial. El orden actualmente vigente, que asigna un papel protagónico a la Corte Suprema, ha sido cuestionado y reflexionado por diferentes estamentos como la propia máxima magistratura, los órganos con injerencia en los recientes procesos constituyentes, la academia y el gremio de magistrados y magistradas.

El diagnóstico es compartido con rotundidad: se debe efectuar una reforma que desprenda a la Corte Suprema de las responsabilidades que no son directamente jurisdiccionales, esto es, conocer, juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

El problema -y la responsabilidad inminente- pesa sobre las interesantes propuestas que desde hace décadas o lustros se han venido formulando. Existen proyectos presentados en el Congreso, informes elaborados por gremios con las mejores intenciones y buenas ideas provenientes de las fallidas propuestas constituyentes.

Es hora entonces de no postergar a la pendencia -conflicto en algunos idiomas, postergación en otras semánticas- a la indispensable independencia judicial.

Para ello debemos recordar que no existe independencia sin imparcialidad. Lo primero expresa una equivalente distancia respecto de las partes en un juicio y lo segundo se predica acerca de la ausencia de intervenciones de terceros o terceras y superiores. Creo que ese es el equilibrio a considerar como piso en toda propuesta.

Dr. J. Ignacio Núñez Leiva,
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Chile

EDITORIAL

Preocupantes cifras del mercado laboral

“Los hombres tienen un promedio de 26,9% de informalidad, versus un 30% en las mujeres”.

El Observatorio Perspectivas realizó el lanzamiento de su último informe “El mundo del trabajo requiere un nuevo impulso”, donde describe la debilidad actual del mercado laboral y los sectores más afectados por esta situación.

Según el documento, los hombres tienen un promedio de 26,9% de informalidad, versus un 30% en las mujeres. Un fenómeno similar ocurre con los extranjeros, con un 30,5% en los hombres y un 34,3% en las mujeres.

Si se hace un zoom en los distintos sectores, el estudio señala que las trabajadoras por cuenta propia siguen siendo las más informales, llegando casi a un 73%, y seguidas por las del servicio doméstico con un 60%. Por su parte, la informalidad aumentó más de 11 puntos en la categoría de las empleadoras, pasando de un 8,6% a un 19,6%.

Por eso es importante que las políticas públicas para reimpulsar el mercado laboral deben estar enfocadas en estos sectores.

La informalidad está aumentando y es aún más elevada entre los extranjeros.

Muchos factores pueden estar detrás, pero algunas de las principales

causas son las limitaciones a la jornada de trabajo, el aumento de los costos laborales por imposiciones legales y las rigideces en la tramitación de visas.

A nivel país, el empleo a tiempo parcial involuntario, es decir, aquellos ocupados que si tuvieran la posibilidad de trabajar más horas lo harían, ha aumentado un 19,1% respecto al año anterior, siendo el principal conductor del aumento en la subutilización laboral

Otro punto que sigue golpeando al mercado laboral es la productividad, que entre 1991 y 2000 creció un 4% anual; entre 2001 y 2010 un 2% y entre 2011 y 2019 apenas un 1%. “Si bien en 2020 vimos un aumento de más de 10%, desde entonces ha habido solo retrocesos. En efecto, entre 2021 y 2023 la productividad laboral cayó en promedio más de 2% al año.

Para reimpulsar el mercado laboral, es necesario aplicar políticas públicas que hagan énfasis en disminuir la informalidad laboral femenina y extranjera, sobre todo en los segmentos de trabajadoras domésticas y por cuenta propia; frenar la subutilización del empleo y aumentar la productividad.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL NUEVO EXAMEN DE CONDUCIR

Señor Director:

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones implementó un nuevo examen teórico de conducción y renovó los contenidos del “Libro para la conducción en Chile”. BMW Grupo no solo está comprometido con el tema de la electrificación, también tiene como objetivo posicionarse como “el promotor líder en movilidad urbana sustentable; por lo que hoy, hacemos un llamado a todos los futuros conductores a estudiar responsablemente y de manera consciente, no sólo para aprobar, si no que para tener un andar más seguro a todo nivel.

Desde hace más de 40 años, BMW Group incursionó en el desarrollo de la movilidad sustentable a través de la electromovilidad como una alternativa a los motores de combustión. Hoy, y a nivel global, uno de los objetivos de BMW Grupo es lograr la transformación como empresa para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Y, para eso, es fundamental seguir reforzando la flota 100% eléctrica y también un parque automotriz más amigable con el medio ambiente.

Es por esto último que creemos que el nuevo examen teórico, con un banco de preguntas más amplio y un tiempo límite más acotado, busca evaluar de manera más profunda los conocimientos y habilidades de los futuros conductores es fundamental para lograr un parque automotriz cada vez más seguro e informado.

La renovación de los contenidos del “Libro para la conducción en Chile” era necesaria. Incorporar los últimos avances en materia de seguridad vial y las nuevas normativas vigentes junto con tópicos referentes a electromovilidad hoy se vuelve más importante que nunca considerando la gran irrupción de modelos eléctricos que hay en el mercado actualmente.

Esperamos que medidas como estas sigan llegando al mercado local y así, entre entes públicos y privados, podamos gestionar una movilidad más sostenible.

Sebastián Dañil,
Gerente de MINI y
Electromovilidad de Grupo BMW

CURRÍCULUM Y DOCENCIA

Señor Director:

Si bien las actualizaciones al currículum son necesarias para que los estudiantes reciban una educación coherente con los desafíos del siglo XXI, no podemos ignorar un problema urgente y previo: la deserción docente.

Actualmente, se estima que el 30% de los nuevos educadores abandonan el aula después de solo cinco años de ejercicio (CIAE) y se proyecta que habrá un déficit de 33 mil docentes para el año 2030 (Elige Educar). Esta situación es alarmante y requiere de una atención inmediata.

No es posible lograr avances significativos en la calidad de la educación sin contar con educadores comprometidos y capacitados. Por lo tanto, es fundamental no solo actualizar los contenidos educativos, sino también fortalecer las políticas de formación y acompañamiento a docentes, quienes finalmente son los responsables de implementar esos cambios.

En esa línea, en Chile contamos con un sistema nacional de inducción para acompañar a los docentes nuevos, no obstante, es preocupante que en casi ocho años solo se haya alcanzado al 1% de la población elegible. Es evidente que se requiere un mayor esfuerzo y recursos para ampliar el alcance de este sistema y brindar apoyo a más educadores.

Reforzar las políticas de formación y retención docente debe convertirse en una prioridad si queremos ofrecer una educación integral y acorde para enfrentar los desafíos actuales. Esto implica brindar oportunidades de desarrollo profesional, mejorar las condiciones laborales y reconocer la importancia de la labor docente en nuestra sociedad.

Florencia Mingo,
Directora ejecutiva Impulso Docente

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editar parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGUINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP
Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Bienestar animal

Las redes sociales se llenaron de memes, burlas y comentarios en torno a las indicaciones del diputado Brito, en el marco de la discusión del proyecto de Ley de Pesca, que declaraba a los peces "sintientes" y "conscientes". De igual forma, las indicaciones tuvieron diversos y amplios cuestionamientos desde el mundo político y científico. Es que la forma, el contexto y el momento no fueron los indicados para abordar la temática del hombre y los animales como recursos, en donde se requieren mejores prácticas para hacerse cargo de los desafíos actuales y futuros. Lo inapropiado de las indicaciones del diputado Brito junto a lo errado e hilarantes de sus argumentaciones lamentablemente posterga una necesaria discusión asociada a las prácticas del manejo animal en la industria alimenticia.

Quiero entender que el diputado Brito intentaba garantizar el bienestar animal en las etapas productivas, de transporte y de sacrificio al ser utilizados. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) define el término "bienestar animal" como el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere y nos hace un llamado a reflexionar sobre nuestra relación con los animales y nuestra responsabilidad ética hacia las especies que utilizamos. De esta forma en la actualidad este tema es de alto interés a nivel mundial y nos invita a evaluar y regular nuestras interacciones con los animales, para propiciar relaciones sostenibles y responsables.

Desde su origen la especie humana ha establecido relaciones de alimento, transporte, abrigo, y tantas otras necesidades con los animales, siendo una parte fundamental de nuestro bienestar. Sin embargo, la sobre población humana ha llevado a una presión excesiva del recurso animal en el último siglo industrializando los criaderos, lo que ha requerido normar mejores prácticas de bienestar animal para responder mejor a las tendencias mundiales en ética y protección. De esta forma se ha regulado la tenencia responsable de mascotas, la producción y comercialización, el uso en el transporte y carga, entre otras. Sin embargo, aún hay brechas que superar ya que en la industrialización aún existen prácticas que generan hacinamiento lo cual condiciona su desarrollo provocando que los animales presenten deformaciones en sus extremidades, musculatura atrofia y especímenes con claras evidencias de estrés.

El bienestar animal debe llevarnos a reflexionar y legislar sobre nuestra relación con los recursos vivos que utilizamos. Diversos animales (vacas, cerdos, pollos, peces y otros) criados para consumo humano por su carne o productos y derivados usualmente son maltratados de manera inhumana en granjas industriales en Chile y el mundo, por falta de protección legal apropiada ante malas prácticas. Necesitamos una normativa realista y apropiada para el contexto y necesidades nacionales, pero adaptable a condiciones dinámicas, que garantice prácticas de manejo con altos niveles de bienestar para todos los animales. Debemos alcanzar un equilibrio entre las necesidades y bienestar de la sociedad humana y acciones sostenibles y responsables en el uso y aprovechamiento de los animales.

Espero que a partir de las desafortunadas e inapropiadas indicaciones del diputado Brito no nos quedemos en la burla y desacreditación y podamos diferenciar los tópicos que requieren nuestra atención y trabajo normativo. Son numerosos los estudios que han aportado evidencia científica sobre las consecuencias del maltrato en la producción animal, lo cual incluye por cierto repercusiones en la salud humana. El respeto y la dignidad debe ser para todos los seres vivos. Sin perder de vista las necesidades humanas apremiantes debemos avanzar y adoptar posturas éticas en nuestra relación con los animales. Sin duda estamos en un momento apropiado para cambiar las formas en que interactuamos con los animales, para su beneficio y el nuestro.

La columna de...

RAÚL PERRY,
GERENTE, FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO

Natalidad y parentalidad

A inicios de los 90, Chile se enfrentaba a una serie de desafíos sociales, entre ellos el de vivienda: nos faltaban 59 casas por cada mil habitantes (casi el doble del problema que enfrentamos en el presente). Conocemos las soluciones que se dieron, y si bien el déficit se redujo, también presentó sus bemoles: segregación territorial, tamaño de las viviendas, problemas de construcción, espacios comunes de baja calidad o inexistentes. Cantidad sin calidad, tarde o temprano nos alcanza y golpea.

Hoy enfrentamos, en otra dimensión, una problemática de "cantidad" muy relevante: la baja tasa de natalidad. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) cifra la tasa de fecundidad en 1,3 hijos por mujer, muy por debajo del 2,1 necesaria para evitar el envejecimiento excesivo de la población, inferiores a las de Alemania o Estados Unidos. Por otro lado, también nos hemos enfrentado a otra problemática relevante: el aumento del involucramiento delictual de niños, niñas y jóvenes (NNA). En los últimos años hemos recuperado estadísticas similares a las observadas en 2017, después de casi una década de reducción. Que gran dicotomía estamos enfrentando: por un lado, nos hemos dado cuenta de que nuestros NNA son, si se puede imaginar, aún más valiosos que antes, pero por alguna razón dejamos que inicien un camino que no les ayuda. Si antes no nos sobraba ningún niño, hoy nos sobran aún menos.

Durante los siguientes años, nuestro país no solo tiene que preocuparse de que hayan más NNA; no basta con aumentar el número, tenemos que tomar, como padres, madres y cuidadores, la responsabilidad de brindarles un entorno que los proteja de los riesgos del desarrollo. De lo contrario, podría aumentar el número de jóvenes perdidos en las drogas y el delito, no por un aumento de bandas o narcotráfico, sino solo porque tenemos más niños.

La parentalidad, como habilidad, no es necesariamente innata. Se puede aprender y perfeccionar y como humanidad hemos desarrollado una cantidad de investigación robusta que nos orienta en la dirección a la que debemos ir.

Es el momento, por lo tanto, de preocuparnos de una natalidad con parentalidad, de lo contrario estaremos, con la mejor de las intenciones, cultivando la nueva crisis que viviremos en 20 años más.

La columna de...

ÁLVARO OPITZ BEN-HOUR,
DIRECTOR DE NUTRICIÓN U. SAN SEBASTIÁN

Carbofobia: derribando la desinformación

Los carbohidratos son un tema importante en el mundo de la actividad física y el deporte debido a que existe mucha mitología respecto a ellos. La persona que entrena tiende a restringirse mucho más de lo que le corresponde debido a un miedo generalizado hacia su consumo: piensan que van a engordar o que irá en desmedro de su imagen corporal o de su rendimiento físico o deportivo.

No hace mucho me crucé con un video en redes sociales, donde una persona indicaba que el consumo de arroz era el equivalente a consumir azúcar de mesa, y luego llamaba a sus suscriptores a no consumir dicho alimento. En otra ocasión, una persona hablaba respecto a los efectos perjudiciales del consumo de pan para la salud; luego, otro video respecto a los efectos nocivos frente al consumo de carbohidratos y su protagonismo principal en la aparición de diferentes enfermedades, entre ellas, la obesidad.

Nos encontramos en un mundo complejo, donde la falta de tolerancia, una necesidad por lo inmediato y la tendencia a consumir información rápida sin el requisito aparente de ahondar más en las fuentes, ha construido posturas instantáneas frente a las tendencias alimentarias. Todo parece indicar que, desde lo social, fue más sencillo "culpar" el consumo de un nutriente como responsable del sobrepeso y la obesidad, y no reconocer que el problema de raíz desarrolla sus cimientos desde la revolución agrícola creciendo progresivamente hasta nuestro presente: el sedentarismo.

Lo cierto es que la realidad, desde la perspectiva metabólica, no es tan sencilla. La importancia de generar una conciencia por el movimiento no termina únicamente en reconocer que entrenar hace bien, sino también, en comprender qué ocurre en el cuerpo frente a diferentes estímulos e intensidades aplicadas a la práctica del ejercicio físico; y es que el consumo de carbohidratos adopta un papel fundamental en el progreso del entrenamiento bajo ciertas condicionantes asociadas al objetivo que se espera lograr.

El trabajo interdisciplinario es crucial, el rol del nutricionista parece ser más limitado si no cuenta con el apoyo de un profesional de las ciencias de la actividad física y el deporte (y viceversa), después de todo, la aguja metabólica parece ser más amplia de trabajar en cuanto se genere un estímulo adecuado a través del movimiento.

En un mundo metabólicamente vulnerable; donde la población infantil y adulta sufre de preocupantes índices de sobrepeso y obesidad; y donde las enfermedades crónicas parecen no disminuir, es importante reflexionar sobre hasta qué punto se brindan los espacios necesarios a profesionales que han dedicado su carrera en comprender qué ocurre realmente en nuestro cuerpo bajo estímulos específicos vinculados a la nutrición y el ejercicio; y hasta qué punto hemos reemplazado a estos profesionales por promotores de falsas verdades cuyo único fin es desinformar a través de redes sociales, generando caos mediático y conduciendo a las personas a alejarse de lo que podemos considerar a ciencia cierta, una alimentación y vida saludable.

Club de Pesca con Mosca Patagonia Magallánica llamó a eliminar decenas de artículos

Pescadores deportivos advierten efectos negativos en la nueva Ley de Pesca

- La falta de precisión en las zonas de pesca artesanal afectaría no solo a los pescadores, sino también a empresas de turismo y sus guías.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

El debate por una nueva Ley de Pesca se encuentra abierto y urgente. El estado de las cosas ha llevado a quienes podrían verse afectados por el debate legislativo actual a poner las alarmas. Es el caso de los pescadores deportivos.

Avelino Fernández, presidente del Club de Pesca con Mosca Patagonia Magallánica, apuntó específicamente a las áreas de pesca terrestres y estuarios, que estarían en el capítulo cuatro del proyecto. Y más preciso aún, en el artículo 84 “habla de otras facultades especiales de la administración: ‘En el área de la reserva para la pesca artesanal, así como en las aguas terrestres’”.

“En el artículo, al meter en aguas terrestres, da por sentado que la pesca artesa-

nal puede realizarse en cursos de río, lagos o laguna. Porque la pesca artesanal siempre ha estado circunscrita a lo marítimo, el mar”, precisó.

En ese mismo artículo, dijo que se autorizaría la pesca extractiva en los estuarios. Y es el comportamiento biológico el que podría ser problemático, pues “en el río tenemos especies que lo habitan y otras que son migratorias, es decir, van al mar, lo recorren y retornan al hogar. Entonces, si promueves hacer pesca extractiva en los estuarios, estamos sonados, porque es matar los ciclos de los ríos y de todas las especies migratorias, donde están las truchas, el salmón chino, que se mete como invasora siendo que fue sembrada para la pesca recreativa. De hecho, en el Río Serrano la pesca del salmón chino”.

Y hay también un efecto en cadena: “Esto no es un

tema de los clubes de pesca, sino también de los guías de pesca que viven el turismo de pesca y de las empresas que desarrollan el turismo de pesca (...) Queremos que los artículos se eliminan. Porque estos artículos no existen en la antigua ley, donde está regulado la pesca recreativa y los consejos de pesca ven las cuotas de capturas: en nuestra zona no puedes pescar más de 15 kilos”.

En tanto, el ingeniero comercial, José “Pepe” Barría, planteó que “a propósito del proyecto de Ley de Pesca, es lamentable que solo se hable de los aspectos que competen a la actividad de pesca artesanal e industrial, olvidando por completo los aspectos de la recreativa y deportiva, que afectan gravemente esta actividad y que representa en la región un porcentaje relevante de la actividad ligada al turismo. En efecto, ¿Qué pasa con

el turismo vinculado a la pesca recreativa? ¿Qué será de los guías, los boteros, operadores y de todas estas personas que tienen emprendimientos como hostales, cabañas, lodge de pesca, transporte de pescadores y personal y arriendo de autos y camionetas? ¿Quién se hará cargo de los puestos de trabajos directos e indirectos que genera la pesca deportiva? Estamos hablando del turismo y los galardones que Chile obtuvo recientemente, sin embargo, con las ideologías extremas del ecológicas, es decir “sobre pesos sintieses”, solo manchamos el destino país a nivel internacional, y particularmente en nuestra región le entregamos todos esos ingresos a la República Argentina”.

Se invierte en promocionar Chile como un destino de la pesca recreativa, a pesar de esto con el proyecto de ley solo vamos a exterminarla”.



Avelino Fernández, presidente del Club de Pesca con Mosca Patagonia Magallánica.

Finalmente, Barría, dijo que “resulta extraño que un gobierno de izquierda no entienda que con las limitaciones que se imponen a la pesca recreativa, solo se con-

tribuye a la privatización de la actividad a través de monopolios de quienes puedan pagar los estudios necesarios para establecer las áreas preferenciales”.

**ARMERIA
EL PIONERO**

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

**MUNICIÓN
DIFERENTES
CALIBRES**

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

Sacar la nieve del frontis de nuestra casa puede evitar un accidente.

WHATSAPP DENUNCIA
+56 9 92736591

Seamos mejor ciudad

Invitan a la comunidad para hoy

ISL ofrecerá charla abierta sobre la Ley Karin



La importancia que tiene el dar a conocer los detalles de la llamada "Ley Karin" -ad portas de entrar en vigencia el próximo 1 de agosto- ha impulsado al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) de Magallanes a ofrecer una charla dirigida a empresas, dirigentes sindicales, funcionarios/as públicos, organizaciones de la sociedad civil, e interesados. La instancia contará con la presencia de la directora nacional del ISL, Aída Chacón Barraza, quien llegará de visita

a la zona.

El seremi (s) del Trabajo y Previsión Social y director regional del ISL Magallanes, Marcelo Triviño Álvarez, invitó a la comunidad a participar de la charla. "Como sabemos, la Ley Karin está próxima a entrar en vigencia y, por lo mismo, durante el último tiempo hemos estado realizando una serie de encuentros para difundir la normativa. Como administradores de la Ley 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales,

nuestra función en torno a esta nueva ley es ayudar a prevenir el acoso y la violencia en los lugares de trabajo, entregando orientación y guía en la realización del protocolo que deben tener las empresas", expresó Triviño.

La charla se desarrollará hoy a las 15:00 horas en el salón auditorio de la Contraloría Regional, en calle Piloto Pardo N°507. Los interesados pueden inscribirse en iveass@isl.gob.cl o mtrivinoa@isl.gob.cl.

La recomendación sigue siendo vacunarse

Disminuyen atenciones por virus respiratorios en Magallanes

● La situación tiende a ser positiva durante las últimas semanas, de la mano de la menor movilidad por vacaciones de invierno.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Servicio de Salud de Magallanes alertó de una disminución en la propagación de agentes que afectan al sistema respiratorio, especialmente el SARS-CoV-2. Por ello, entregaron recomendaciones para enfrentar de mejor manera la temporada invernal.

Rodrigo Manríquez, referente de la campaña invierno del Servicio de Salud de Magallanes, informó sobre la circulación de las enfermedades respiratorias, "donde, durante la última semana, hemos visto una reducción de las atenciones en los servicios de urgencia, tanto hospitalarios como atención primaria. Esto también se ve relacionado con la disminución de la movilidad, por las vacaciones de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Lo que tenemos hoy es una reducción en los dispositivos de urgencia y también en la gravedad de

las atenciones durante el periodo invernal".

Manríquez, enfatizó que "las atenciones de causa respiratoria en atención primaria son alrededor del 40% en todos los dispositivos, mientras que los dispositivos de urgencia hospitalario abarcan aproximadamente un 30% de las atenciones, muy diferente a los peak que tuvimos hace 3 o 4 semanas, en donde llegamos al 50% y 60% de las atenciones por causa respiratoria".

El profesional, apuntó a que actualmente el virus respiratorio predominante es el virus sincicial que, obviamente, afecta más a niños, y esto va de la mano con la vacunación por Nisivimab en la población infantil, la cual ya tiene sobre 90% de cobertura. "Esto también se ve reflejado en la disminución de la utili-

zación de camas de servicios de Pediatría del hospital, en comparación con los años anteriores, donde había una alta ocupación en estas fechas producto de la circulación del virus respiratorio sincicial", agregó.

Respecto de las hospitalizaciones, en las unidades de pacientes críticos del Hospital Clínico Magallanes de la red hay

un 60% de ocupación (UPC adulto) y un 30% a nivel infantil. En cuanto a utilización de ventilador mecánico, ésta llega a 33% en UPC adulto y 0% a nivel pediátrico.

Consultado sobre si este 33% responde a enfermedades respiratorias, Manríquez indicó que "no, solamente enfermedades generales, normalmente posterior a intervenciones quirúrgicas, que

La campaña de vacunación está dirigida a toda la población, con especial énfasis en los grupos con mayor riesgo de sufrir patologías respiratorias graves, tales como recién nacidos, lactantes, adultos mayores de 65 años y personas con condiciones crónicas.



Los profesionales de la salud insisten en la importancia de vacunarse.

ingresan a la unidad de pacientes críticos, y algunos casos respiratorios. Pero, ahora no es el caso, porque ha habido una disminución durante la última semana".

Vacunación

Manríquez, aprovechó de llamar a la población para vacunarse, tanto por influenza

como para virus respiratorios sincicial.

Asimismo, señaló que "estamos bajo el promedio nacional de cobertura para personas mayores de 60 años y embarazadas, así que el llamado es acercarse a los establecimientos de salud para poder tener su vacunación contra la influenza. Además,

tenemos un 90% de cobertura por virus respiratorios sincicial en la población de niños nacidos desde el 1 de octubre del año pasado, por lo tanto el llamado también es a acercarse a quienes no se hayan vacunado, a las familias, para llevar a sus hijos a la vacunación en los establecimientos de atención primaria".

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

croacia 1044 (61) 2 72 31 19 Comercial Progreso puq

SOMOS MAGALLANICOS

Para fin de año se espera cubrir el total
Instalación de luminarias
LED alcanza más del 70%
del parque urbano

La Municipalidad de Punta Arenas concentró ayer los trabajos de cambio de luminarias en los tramos de Avenida Frei, desde Enrique Abello hasta Ruta 9 Norte, donde se instalaron 39 luminarias LED; y en Avenida Frei, desde calle Hornillas hasta Rómulo Correa, donde se cambiaron otras 26 luminarias de sodio por la nueva tecnología. Estas obras, que son ejecutadas por la empresa Maselec, cuentan con un financiamiento de \$650 millones por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

“Comenzamos a fines de mayo con los barrios Pingüino, 18 de Septiembre, Ovejero y en el centro de nuestra comuna; y quedaba una gran obra pendiente que era el cambio de luminarias de Avenida Martínez de Aldunate, donde nuevamente quiero darle las gracias a la Subdere por un trabajo en conjunto que ha sido muy eficiente y rápido,

y que ha permitido que el 20% de las luces de nuestra ciudad sean LED, las cuales tienen un 25% más de luminosidad y un ahorro de energía de casi un 40%, lo que también nos lleva a ser una comuna más amigable con el medio ambiente”, explicó el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich.

La autoridad, agregó que en conversaciones con la subsecretaría se dio el visto bueno para otro proyecto, “así que estamos esperanzados en que, para este 2024, podamos completar el 100% del cambio de luminarias en toda la ciudad”, apuntó el jefe comunal.



● A partir de agosto se proyecta la realización de nuevas actividades en Punta Arenas.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con el principal objetivo de promover la autonomía de las mujeres y su participación en la comunidad, durante este primer semestre de 2024, la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Punta Arenas realizó un total de 10 talleres gratuitos bajo previa inscripción.

Es así como, por medio del único requisito de ser mayor de 18 años, cientos de beneficiarias participaron de los cursos de peluquería, jabones artesanales, cestería kawésqar, repostería, maquillaje, yoga, entrenamiento GAP, fitball training, crossfit y taller literario.

De esta manera, en las instalaciones del Centro Cultural Municipal se llevó a cabo el cierre de este primer semestre, el cual reunió a un total de 190 usuarias que,

durante la tarde del lunes, fueron certificadas.

“Hace siete años que realizamos estos cursos que son impartidos y organizados por la Oficina de la Mujer del municipio, con los que buscamos ofrecerles a nuestras vecinas talleres que sean entretenidos, que los puedan aplicar, pero que también sean una buena instancia para vincularse y conocer a más gente”, explicó el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, quien añadió que “estamos muy contentos, los cursos se llevaron a cabo con buenos profesores que han logrado motivar a nuestras vecinas para que tengan un conocimiento extra de temas que les interesan”.

Tales actividades se renuevan de manera semestral tras previo aviso y sus inscripciones se realizan de manera presencial en las instalaciones de la Oficina de la Mujer, ubicadas en Avenida



CEDIDA

Los talleres se renuevan de manera semestral.

Independencia 830 (segundo piso).

Asimismo, se informó que a contar de agosto se volverán a repetir los espa-

cios con mayor demanda y se incorporarán nuevos cursos, que ofrezcan oportunidades de emprendimiento, recreación y actividad física.



LIQUIDADORA

RECICLAR

A precios bajos con la mejor calidad

ATENCIÓN!
RECIÉN LLEGADAS
PARKAS DE MARCAS
NUEVAS Y RECICLADAS
Outlet

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a
Independencia (Ex biblioteca municipal)

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)



Cotiza con nosotros:

Alarmas - Cámaras - Domótica
Televigilancia - Controles de acceso

WhatsApp + 56978755909 Email cotizaciones@securedomotic.cl

Este fin de semana en el Liceo Luis Alberto Barrera

Se viene una nueva versión de la Feria Medieval más austral del Mundo

● La iniciativa cuenta con el financiamiento del Ministerio de las Culturas, a través de los fondos para los Puntos de Cultura Comunitaria.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Entre este viernes y domingo, el Liceo Luis Alberto Barrera será la sede para el desarrollo de la duodécima Feria Medieval en Punta Arenas.

Para esta ocasión, el evento contará con 60 stands de artesanía, productos agrícolas y gastronómicos, todo organizado por la Sociedad Tolkien Magallanes.

La agrupación, recientemente nombrada como "Punto de Cultura Comunitario" por el Ministerio de las Culturas, afina detalles de la producción de lo que será, como en cada una de sus versiones, un espacio de encuentro para los amantes de la historia, la artesanía y diversas expresiones culturales como la danza, la música y el teatro.

"Esta actividad, que es organizada desde 2010, tiene un enfoque cultural y educativo, buscando recrear el período histórico

medieval en el cual predominaron las corrientes culturales grecorromanas, judeocristiana, germana y musulmana", afirmó el presidente de la Sociedad Tolkien Magallanes, Otto Gesell.

Al igual que en ocasiones anteriores, el evento será con entrada liberada, y ofrecerá entre las 15 y las 21 horas diferentes actividades, como arquería, narraciones orales, danzas, rincón infantil y taberna, entre otros.

Paralelamente a la feria, se realizarán diversas presentaciones artísticas, musicales y teatrales, a cargo de elencos locales que se han sumado a esta iniciativa, tales como Cuentera Austral, Uroaiken y Albatros, entre otros.

Programación

Á continuación, compartimos el itinerario de los eventos que la Sociedad Tolkien ha preparado para toda la comunidad.

Viernes 12

15:00 horas: Apertura.
17:00 horas: "Animé and Game Ensemble".

18:00 horas: Presentación Heraldos del Fin del Mundo.

19:00 horas: Acto inaugural con la obra teatral: "Egidio el granjero de Ham".

Sábado 13

16:00 horas: Kaitek.
17:00 horas: Concurso "Mejor traje medieval".

18:00 horas: Uroaiken.

19:00 horas: Continuación obra "Egidio el granjero de Ham".

21:00 horas: Cierre temporal de la feria.
22:00 horas: Noctum festum.

Domingo 14

16:00 horas: Cuenteraustral.

17:00 horas: Torneo de espadas.

19:00 horas: Final obra "Egidio el granjero de Ham".

20:00 horas: Albatros.



Un evento ideal para compartir en familia este fin de semana.



Ferreteriasanmarcos **comercialsanmarcos**

**VÍSITENOS EN
BARRIO PRAT**



**ZENTENO N°99
(ESQ. CONDELL)**

¡Su Ferretería Amiga!

61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl **Ferreteriasanmarcos** **comercialsanmarcos** www.comercialsanmarcos.cl

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

¡NUEVA UBICACIÓN!
ARMANDO SANHUEZA 555

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A SÁBADO
10 A 13 HRS
15 A 19:30 HRS

DOMINGO Y FESTIVOS
10 A 13 HRS
15 A 18:30 HRS

PINCHA AQUÍ

CONTÁCTANOS

MOUNTAINHOUSE.CL

CER PARABRISAS
DESDE 1990

**GRAN STOCK EN VIDRIOS
LATERALES, LUNETAS Y
PARABRISAS.**

PINCHA AQUÍ

**Meses de
GARANTÍA
en caso de rotura**

www.cerparabrisas.cl
ventas@cerparabrisas.cl **CER_parabrisas**
612247870 | +56 9 9186 6805 | 612247870

Visitanos en O'Higgins 548
entre Mejicana y Croacia

Este viernes en el Teatro Municipal 10 canciones participarán en el Prefestival Folclórico

Este viernes en el Teatro Municipal José Bohr se desarrollará el Prefestival Folclórico en la Patagonia, antesala del evento fijado entre el 1 y 3 de agosto en el Gimnasio de la Confederación Deportiva.

Con el transcurso de los días, poco a poco el certamen festivalero va tomando forma. Ya está confirmada la canción que representará a Río Grande en la competencia. Se trata de "Absurda", interpretada por Silvina Recabarren.

De ahí, quedarán otras once vacantes para elegir al tema musical más representativo de la Patagonia durante este 2024.

Como antesala, diez canciones fueron confirmadas por el municipio de Punta Arenas para ser parte del Prefestival.

Canciones confirmadas

-"Aquí Te Espero". Intérprete: Amalgama.

-"La Maestra del Amor". Intérprete: Claudio Vargas y Cristián Maldonado.

-"El caldillo E'Congrio". Intérprete: Raífael Cubillos.

-"La Pasajera!" Intérprete: Constanza Ojeda y Grupo Haruwen.

-"Punta Arenas Va". Intérprete: Chino Avendaño.

-"Rancherita del Fin del Mundo". Intérprete: José Antonio Silva.

-"Soy Para ti". Intérprete: Juan Antonio Aro.

-"Soy Patagón". Intérprete: Mauricio Henríquez.

-"Todos los Caminos me llevan a casa". Intérprete: Malé y la Calle del Tirano.

-"Tonada triste de Antuco. Intérprete: María Isabel Portolán.



Vacaciones de Invierno en Punta Arenas

Cervas: la diversión no se detiene en la Parroquia Cristo Obrero

● Esta parroquia es una de las siete sedes para el desarrollo de los Centros de Vacaciones Solidarios en la capital magallánica.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Intensas son las tardes de juegos y creaciones que viven a diario los niños y jóvenes que forman parte de los Centros de Vacaciones Solidarios durante esta semana, período en que los menores están fuera de clases.

Sofía Pacheco, de 12 años, comentó que han hecho múltiples cosas, como danzar y jugar por grupos, entre otros ejercicios que son desarrollados en forma individual. "Por ejemplo, rellenamos unas imágenes con pelotitas de papel crepé, y hoy pintamos unas máscaras", destacó.

Por su parte, Francisco Águila, de 9 años, comentó que, entre ambos días, desarrollaron actividades recreativas y artísticas, agregando que ha sido bueno poder compartir con otros niños y conocer gente nueva.

Opinión de monitores

En este recinto hay 15 monitores, que son jóvenes mayores que se la pasan compartiendo con el grupo de 25 menores de entre 5 a 12 años.



Cerca de 25 menores participan de los Cervas en la Parroquia Cristo Obrero, ubicada en calle José Ignacio Zenteno.

Ángel Fuentes comentó que han logrado implementar juegos para que los niños no se queden en sus hogares. En el caso de él, hace unos dos años que utiliza este cargo: "Ha sido una experiencia bonita, recomiendo ser monitor,

porque la verdad te cambia tu forma de ser".

Catalina Miranda, coordinadora general de la Pastoral de la Parroquia "Cristo Obrero", mencionó que desde hace 18 años forma parte de esta congregación, por lo que puede

decir que ha crecido al interior de ésta. A su vez, la joven de 21 años reconoció que su experiencia ha sido "muy linda. Es algo que invito a que vivan, al menos, una vez en la vida, porque esto te llena de amor".

PATAGONIAZINC
ACANALADO Y PV4 A TU MEDIDA

Bodegas fabricadas en una sola plancha, evitando filtraciones de agua y perfil soldado de 2x3mm ideal para nuestro clima Magallánico.

Patagoniazinc Punta Arenas patagoniazinc@gmail.com
[Facebook](https://www.facebook.com/patagoniazinc) [@patagonia_zinc](https://www.instagram.com/patagonia_zinc)
[+569 7905 7273](tel:+56979057273) [+569 4218 8866](tel:+56942188866)

sodexo

Empresa de servicios necesita contratar

CHOFER GARZÓN (LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B)

Para trabajar con Rol 7x7 (Turno rotativos días/noches)

Los antecedentes deben ser entregados al correo electrónico bernardo.vera@sodexo.com, o directamente en Fagnano 630 piso 3 (Buzón Habilitado)

Buses Fernández
la marca patagónica

Garantizamos

LA SEGURIDAD DE TU ENCOMIENDA

DURANTE TODO SU VIAJE

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES

PUNTA ARENAS ARMANDO SANHUEZA #745 ☎ 612 221812 ☎ 612 242313
 PUERTO NATALES RODOVIARIO (AV.ESPAÑA #1455) ☎ 612 411392 ☎ 612 411111



Exclusivas parcelas de 5.000 metros

Altos del Andino

A 10 minutos de la Plaza de Armas de Punta Arenas, sobre el camino pavimentado al andino, con una insuperable vista de la ciudad y el Estrecho de Magallanes, árboles y un entorno nativo insuperable.



Camino al Andino Kilómetro 4
Interesados contactar al +56-9-96799193



Con mucha energía los soldados juraron a la bandera.



Con una formación impecable, el estandarte se lució en la ceremonia.



Luego de la ceremonia, las familias provenientes de otras regiones se reunieron con sus hijos.

En la Plaza de Armas de Punta Arenas

Más de 490 soldados dieron vida al tradicional Juramento a la Bandera

● Una oficial, suboficiales, soldados de tropa profesional y soldados conscriptos fueron protagonistas de esta tradicional ceremonia.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Ayer, en la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero de Punta Arenas, se desarrolló la tradicional ceremonia del Juramento a la Bandera, lugar donde casi 500 soldados que cumplen su servicio y funciones en los distintos destacamentos militares de la región, reafirmaron su compromiso con la defensa del país.

Painaqueo, quien viajó desde Copiapó para acompañar a su hermana, la soldado conscripto Mónica Chureo Painaqueo. "Fue un viaje de amor hacia mi hermana, me da mucho orgullo verla, que se desarrolle como persona y qué mejor que por Chile. Los sueños se cumplen y que mejor verla triunfar", dijo emocionada.

Los cientos de soldados conscriptos que juraron a la bandera, entre hombres y mujeres, pertenecen a los distintos destacamentos que se encuentran en la jurisdicción de Punta Arenas, tales como la Jefatura del Campo Militar "Austral", El Batallón de Telecomunicaciones Mecanizados N°5 "Patagonia", la 4ta Brigada Acorazada "Chorrillos", el Regimiento

N°10 "Pudeto" y el Regimiento Logístico N°5 "Magallanes".

El soldado conscripto Benjamín Catrilaf Coliqueo, oriundo de Lanco, Provincia de Valdivia, quien actualmente se encuentra realizando su servicio en la 4ta Brigada Acorazada "Chorrillos", compartió el significado de jurar a la bandera: "Para mí estar en el lugar más austral de Chile no es fácil, pero jurar a la bandera me llena de emoción, alegría y orgullo y el saber que mi madre, la mujer más importante de mi vida, quien está presente hoy, se siente orgullosa de mí, me motiva a seguir y dar todo para ser un mejor soldado y una mejor persona. Además de un compromiso con Dios, mi patria y mi bandera, es un compromiso con mi familia".

Acompañados de sus familiares, y orgullosos por vestir el uniforme mimetizado, los soldados, en una sola voz, juraron ante la bandera.

Entre los familiares asistentes se encontraba Ximena



Mujeres y hombres, unidos en una sola voz, dieron vida a la tradicional ceremonia en la Plaza de Armas.

KATYCAS.CL

Curso presencial personalizado

Lash Artist Iniciantes

20, 27 de Julio y 3 de Agosto

Cupos limitados

VENTA O ARRIENDO EN PUNTA ARENAS

¡NUEVO PRECIO!

HERMOSA CASA A 2 CUADRADAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES Y DE LA PLAZA DE ARMAS

VENTA 9.200 UF

Casa habitación ideal para instituciones



MÁS INFORMACIÓN

ARRIENDO : \$1.100.000

Contáctanos al número +56989039862
o al email propiedades@bellobarrio.cl



¿Por qué el próximo Unpacked 2024 se desarrollará en la capital francesa?

- Hoy se llevará a cabo un nuevo evento de Samsung, donde la marca se prepara para volver a sorprender a los usuarios con el lanzamiento de la última tecnología móvil en un evento global.

Como pocas veces ha ocurrido, el nuevo evento Unpacked de Samsung será fuera de Estados Unidos. Si bien el evento ha tenido lugar en ciudades asombrosas y dinámicas como San Francisco, Nueva York, Londres, Berlín y Barcelona; esta vez la compañía celebrará su Galaxy Unpacked en París (Francia), donde el emblemático nexo cultural y epicentro de tendencias se convierte en el telón de fondo perfecto para la presentación de las últimas innovaciones de vanguardia de Samsung.

Con la próxima edición N° 28 de Unpacked en París, que se llevará a cabo hoy a las 09:00 horas de Chile, Samsung está dirigiendo la mirada de los últimos desarrollos tecnológicos a diferentes ciudades que son líderes culturales en tendencias en todo el mundo.

En su próxima fecha, el evento estará marcado por

la presentación de la próxima generación de Galaxy AI. "Los usuarios deberán prepararse para descubrir el poder de Galaxy AI, ahora incorporado a la última serie Galaxy Z y a todo el ecosistema Galaxy. Volveremos a sorprender con un mundo de posibilidades a medida que entramos en una nueva fase de la IA móvil", adelanta Macarena Julio, Marketing Creativo de Smartphones en Samsung Chile.

Así, Samsung Electronics ha convertido ya en tradición liderar dos veces al año su famoso evento Unpacked, un despliegue de tecnología donde la marca presenta sus últimas innovaciones y sorprende a los usuarios alrededor del globo con experiencias móviles únicas.

Además, la elección de París como la sede del nuevo Unpacked refuerza el rol de Samsung como socio oficial de smartphones y equipos informáticos de los Juegos

Olímpicos y Paralímpicos París 2024, aprovechando su avanzada tecnología móvil y su conectividad 5G para ofrecer una perspectiva más cercana de estos icónicos momentos de celebración y competición. Esta nueva visión, impulsada por la innovación de Samsung Galaxy, no solo ayudará a París 2024 a cumplir su promesa de ser los Juegos más abiertos de la historia, sino que también impulsará el legado de innovación de Samsung en apoyo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

"Este anuncio marca la siguiente etapa del compromiso de larga data de Samsung, en estrecha colaboración con el Comité Olímpico Internacional, para impulsar la transformación digital y ofrecer tecnología de vanguardia en los Juegos mediante la apertura de las últimas innovaciones móviles a los atletas, aficionados y comunidades por igual", agregó Macarena Julio.



CEDIDA

Con la próxima generación de dispositivos mejorados basados en años de I+D e inversión, Samsung busca impulsar aún más su posición como líder de la industria. El

evento se transmitirá el 10 de julio en directo a través de <https://www.samsung.com>, Samsung Newsroom y el canal de Samsung en YouTube a las 9:00 horas de Chile.

Mantente al tanto y no dejes de visitar <http://news.samsung.com/cl> para ver todos los avances, tráileres y actualizaciones de Unpacked 2024.

Newark
WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

TELEVISORES COPA AMERICA

TV SAMSUNG 32' SMART TV  \$149.900	TV SAMSUNG 43' SMART TV 4K  \$249.900	TV SAMSUNG 50' SMART TV 4K AÑO 2024  \$329.900	TV 86' QLED AÑO 2024  ANTES \$1.499.900 AHORA \$799.900
TV SAMSUNG 55' SMART TV 4K AÑO 2024  \$399.900	TV SAMSUNG 65' SMART TV 4K SERIE 8000  \$549.900	TV SAMSUNG 75' SMART TV 4K SERIE 8000  \$749.900	

DUDAS Y CONSULTAS AL ☎ +56 9 8215 0930

Esta estrategia permanente llega a 40 personas sólo en Punta Arenas

Ruta Protege: así acompaña Desarrollo Social y Hogar de Cristo a las personas en situación calle

● Se trata de una política que se implementa en la región por segundo año consecutivo. Consiste en dos comidas diarias, a las que se sumarán prontamente una tercera de servicios médicos.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

Pese al sol, el viento y el tiempo de más de 0° del martes, cuando el secretario regional ministerial (Seremi) de Desarrollo Social, Danilo Mimica, y el jefe de Operación Social de la Fundación Hogar de Cristo de Magallanes, Álvaro Rondón, llegan a Carrera Pinto con Bories. El frío golpea en la cara.

La esquina es una de la docena que han identificado para llegar en la Ruta Protege, una de las medidas del Gobierno para ayudar a las personas en situación de calle y que funciona de manera permanente, por segundo año consecutivo.

Contó Mimica que se lleva a cabo en dos horarios, siendo un gasto anual para la cartera de \$600 millones. “Es un complemento a lo que financiamos como Desarrollo Social, que son nuestros albergues, justamente para quienes no quieran adherir a ellos”, precisó luego.

Por su parte, Rondón describió el servicio: “Llevamos almuerzos, que es importante, porque es un plato caliente, fundamental en términos calóricos, para poder parar la emergencia permanente para las personas con calle, y la segunda ronda es vespertina”.

Aunque hay algo más profundo, a juicio del jefe del Hogar de Cristo:

“La alimentación permite generar un vínculo con las personas, conocerlas, saber quiénes son, cómo están y qué necesidades tienen y a partir de esas necesidades, se van generando compromisos de apoyo en lo que llamamos kit de higiene o kit de abrigo”.

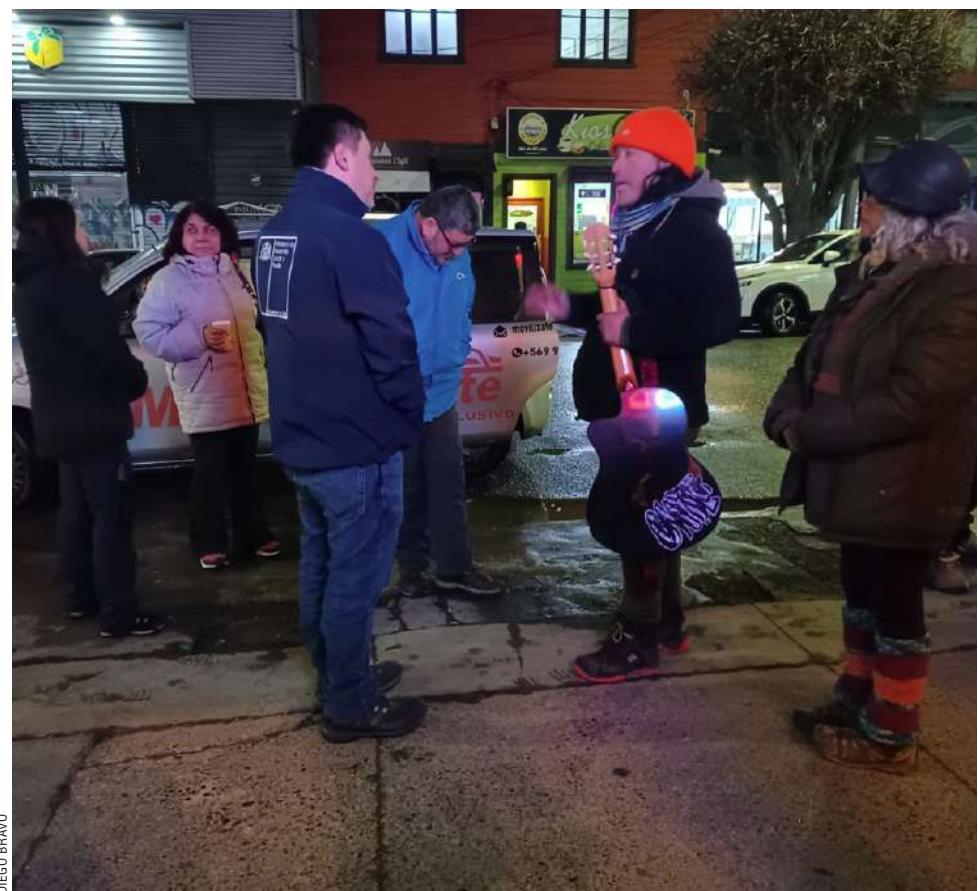
En las próximas semanas se implementará otra ruta, la que pasará tres veces a la semana y será de salud, ofreciendo prestaciones médicas. Todo, para las 20 o 40 personas que conforman la población flotante que se ve beneficiada por esto.

La tarde en que llegaron a la esquina de Bories con Carrera Pinto, a un costado de la farmacia, había tres personas en

situación de calle que ya habían recibido antes las cosas y la comida que entregan en la Ruta Protege. A Mimica le decían que los que llegan y los atienden es gente “muy amorosa, muchas veces necesitan útiles de aseo y no traen

o después nos dicen que sí o sí llegan y sí lo hacen”. Hace tres meses que reciben las prestaciones. Llegaron en carpas y, por fortuna, una magallánica les dio techo. Hablan y la prensa escucha y mira atenta cómo los dedos he-

lados toman el vaso con café caliente con una mano y con la otra un pan con jamón, y después les dicen a los que los ayudan que cantan y venden artesanías. Luego se despiden. Mañana será un nuevo y frío día.



DIEGO BRAVO

Los beneficiarios de calle Bories con Carrera Pinto conversan con la autoridad y los representantes de la fundación.

HORARIO

PARQUE CRUZ DE FROWARD Y
PARQUE PUNTA ARENAS

DESDE 01 DE MAYO

LUNES A DOMINGO
09:00 a 17:00 hrs.

www.cruzdefroward.cl

Salidas de Buses domingo 11:45 hrs. | Avda. Bulnes 92, esquina Carrera

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES
Mayores de 18 años

Sistemas: • Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO
+569 5482 8356
ankarosociedadcom@gmail.com

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas
SOLDADURA BÁSICA

Inicio lunes 4 de agosto

Exseremi de Hacienda, Christian Gallardo:

“Es urgente saldar la deuda del 4%

● Criticó con dureza la tardanza del Estado en saldar esta deuda con un grupo de jubilados de Magallanes.



Christian Gallardo, exseremi de Hacienda.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El exseremi de Hacienda, Christian Gallardo, calificó como una burla el hecho que el Ejecutivo regional no haya cumplido con sus compromisos con la Agrupación de Jubilados del 4 por ciento exCaja Empart.

Gallardo, quien trabajó en la elaboración de una propuesta de solución de esta deuda que el Estado mantiene con la agrupación, llamó a las autoridades regionales y nacionales a resolver lo antes posible esta justa demanda para el cumplimiento de un compromiso del Estado.

Urgencia

“Esta necesidad se vuelve aún más urgente cuando se trata de una deuda que el Estado tiene con la agrupación del 4%. Es fundamental que se cumpla con este compromiso, ya que representa no solo una cuestión de justicia, sino también una forma de apoyo crucial para las familias que enfrentan estas dificultades económicas diarias”.

“Estamos hablando de personas que han dedicado su vida al trabajo y que hoy, en su jubilación, enfrentan serias dificultades por una deuda causada por una expropiación del Estado”.



En agosto de 2022, el ministro de Hacienda Mario Marcel se comprometió en Punta Arenas con los jubilados del 4%.

Compromiso

Durante la visita del ministro Mario Marcel a la Región de Magallanes en agosto de 2022, se estableció el compromiso de efectuar un pago de “reparación” para las personas afectadas por la deuda del 4% correspondiente a los jubilados de la exCaja Empart. Este compromiso busca saldar dicha deuda y brindar justicia a quienes han sido perjudicados por esta situación.

Propuesta

La propuesta elaborada entonces hacia una distinción de los beneficiarios en función de los siguientes tramos de cotización:

- De 0 meses a 11 meses y 29 días.
- De 1 año a 1 año 11 meses y 29 días
- De 3 años a 4 años 11 meses y 29 días.
- De 5 años a 9 años 11 meses y 29 días.
- De 10 años a 14 años 11 meses y 29 días.
- De 15 años a 20 años.

Esta propuesta fue entregada con el objetivo de reconocer el tiempo de cotización en la exCaja Empart y asegurar una reparación justa para todos los afectados.

“Esta situación es profundamente injusta y requiere una reparación inmediata. No es sólo cuestión de cumplir un compromiso, sino de justicia y dignidad”.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio ordinario menor cuantía Rol C 358-2024, “Banco Chile con Aichele”, se ordenó notificar por avisos DEMANDA COBRO MUTUO: “EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ordinaria cobro mutuo contra Sebastián Rodrigo Aichele Pérez, Cédula Identidad N°14.229.616-0, fundado en que dio al demandado en dinero efectivo, un mutuo o préstamo de dinero por la suma de \$15.561.082. El contrato de mutuo se escrutaría en un documento denominado “Pagaré a plazo cuotas en pesos N°290142296160038632”, suscrito con fecha 14 de febrero de 2020 por don Enrique Eduardo Escalas Paineo y don Jorge Luis Olivares Quintanilla, en representación del Banco de Chile y éste actuando como mandatario del demandado, el que se acompañará en su oportunidad como medio probatorio de los términos y condiciones de la convención. Se estipuló que el capital devengaría interés mensual de 1,1% desde la fecha de suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, que se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 71 cuotas por \$325.904 cada una siendo el primer vencimiento el 10 de junio de 2020 y la última por un valor de \$288.259, con vencimiento al 11 de mayo de 2026. Se acordó que la imputación de los pagos será efectuada en forma exclusiva por el acreedor, pudiendo destinar el importe a la amortización de capital y/o intereses o ambos, y que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanan del título serán solidarias e indivisibles, liberándose al Banco de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, por cuanto ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al mes de abril de 2022, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente a la suma de \$12.408.485 correspondiente al saldo del capital, más los intereses penales pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. El derecho: El artículo 1438 del Código Civil señala que contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. De conformidad al artículo 1439 del mismo texto, el contrato es unilateral cuando una de las partes se obliga para con otra, que no contrae obligación alguna. El artículo 2196 define el contrato de mutuo como aquel en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. El art. 1 de la ley 18.010, prevé que son operaciones de crédito de dinero, aquéllas por las cuales una de las partes entrega o se obliga a entregar una cantidad de dinero y la otra a pagarla en un momento distinto de aquel en que se celebra la convención. El artículo 12 de la citada norma, establece los denominados intereses por el uso del dinero, al disponer que en las operaciones de crédito de dinero la gratuidad no se presume, por lo que ellas devengan intereses corrientes, salvo pacto en contrario o disposición de la ley. La ley en comento, en su artículo 16, reconoce los denominados intereses por la mora o penales, al mandatar que el deudor de una operación de crédito de dinero que retarda el cumplimiento de su obligación, debe intereses corrientes desde la fecha del retardo a las tasas que ríjan durante ese retardo, salvo estipulación en contrario o que se haya pactado legalmente un interés superior. El artículo 2205 del Código Civil prescribe que se puede estipular intereses en dinero o cosas fungibles. El artículo 1545 del Código de Bello dispone que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o causas legales. El N°1 del artículo 1551 establece que el deudor está en mora, cuando no ha cumplido la obligación dentro del plazo estipulado. Finalmente, la regla 2ª del artículo 1559 señala que el acreedor no tienen necesidad de justificar perjuicios cuando solo cobra interés; basta el hecho del retardo. POR TANTO, RUEGO A U.S. Tener por interpuesta demanda en juicio ordinario en contra de don Sebastián Rodrigo Aichele Pérez, admitirla a tramitación, acogerla y declarar que, en virtud del préstamo de dinero señalado, el demandado debe pagar al Banco de Chile la suma en capital de \$12.408.485 (doce millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos), más los intereses penales moratorios pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.”

RESOLUCION: 28 febrero 2024, A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía; Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Ténganse por acompañados los documentos individualizados en las letras a) y c), bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, y con citación, los señalados en las letras b), d), e) y f). AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente lo señalado. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 2 mayo 2024: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado por medio de avisos, practicándose tres publicaciones legales en el diario “La Prensa Austral” de esta ciudad, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Notificado el demandado deber fijar domicilio dentro del radio urbano dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario las resoluciones posteriores que se dicten en este juicio, si así no lo hiciere.



Eléctrico y de gas

Más de 500 personas han postulado a subsidios con apoyo municipal

- Este viernes vence el plazo para acceder a los beneficios, razón por la cual la entidad edilicia instó a cumplir con el trámite.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El pasado 1 de julio comenzó el periodo de postulación para el subsidio eléctrico, beneficio transitorio del Gobierno que consiste en un descuento en las boletas eléctricas de los hogares que se encuentren en la

hogares más vulnerables. En principio, se beneficiará a 1,5 millones de hogares vulnerables, equivalente a cerca de 3 millones de personas de todo el país.

Respecto del subsidio del gas en Punta Arenas, este año aumentará un 38,3% en comparación con el año anterior. Se prevé otorgar un total de 2.240 a

otorgar un total de 2.240 a

nivel regional, en contraste con los 1.620 del año pasado. Ante ello, el alcalde Claudio Radonich informó que este proceso se extenderá por una semana más, desde este lunes 8 hasta el viernes 12 julio, desde las 8:30 hasta las 13:00 horas, en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), ubicada en Avenida Independencia 830.

Apoyo al acceso

La directora de Desarrollo Comunitario, Jessica Castillo, señaló al respecto que “más de 500 personas son las que han postulado por nuestras vías. Hay que recordar que es una postulación que es solamente por internet, lo que genera problemas, justamente, para la gente mayor. Por eso que nuestro trabajo ha sido dar todas las facilidades para que nadie

que cumpla los requisitos del Gobierno pueda quedar afuera por no tener estos elementos tecnológicos. Y también, como ustedes saben, el Gobierno dio un plazo para postular al subsidio del gas, el que venció el 28 de junio. Y sabemos, claramente, que la última semana de junio fue muy complicada por los temas de clima y la falta de transporte público, por lo que solicitamos al Gobierno una semana más y por eso que durante estos dos días hemos atendido a más de 150 personas por día".

150 personas por día".
Expuso que "ustedes ven cómo están llegando nuestros vecinos, sobre todo las personas mayores que son a las que, justamente, les estamos dando más espacio para que no se puedan quedar de dos elementos que para Magallanes son fundamentales, como es el gas para la calefacción y la



Más de 500 personas son las que han postulado

electricidad para tener luz en sus viviendas. Por lo tanto, como municipalidad vamos a seguir trabajando para que los vecinos puedan postular a estos subsidios”.

Junto con lo anterior, se reiteró el hecho de que los subsidios “no los maneja la municipalidad, sino el gobierno” y que lo que la entidad edilicia

está haciendo es colaborar con el proceso de postulación.

De esta manera, el plazo para efectuar el trámite vence este viernes.

OFERTAS VÁLIDAS
HASTA AGOTAR STOCK

Frutería
EL CONEJO

BUENAS NOTICIAS

NUEVAS OFERTAS
TE ESPERAN !!!

BAJAMOS
LOS
PRECIOS

NARANJA
\$1.000
Kilo

MEMBRILLO
\$1.000
Kilo

MANZANA
VERDE
\$1.000
Kilo

MANDARINA
\$1.000
Kilo

MANZANA
ROJA
\$1.000
Kilo

PALTA
\$3.990
Sobre 3 Kilos

SE REGALA

VISÍTANOS

AV. ESPAÑA CON
CAP. GUILLERMO

SOLO POR
TU COMPRA

EUCALIPTO

A modern two-story house under construction, featuring a light-colored SIP panel exterior. The house has a gabled roof with multiple windows and a large glass door on the ground floor. The background shows a clear sky and some trees. The overall image conveys a sense of modern, energy-efficient construction.

Emotivo momento con seres queridos

UMAG tituló a más de 100 egresados

● Un total de 735 exestudiantes de la casa de estudios serán parte de este proceso durante este año.



Al término de la ceremonia, los titulados registraron con sus excompañeros este momento que se convertirá en un hito imborrable en sus vidas.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Muy emocionados, y acompañados de sus seres queridos, un total de 97 personas concluyeron su etapa universitaria recibiendo el diploma de titulación en una solemne ceremonia realizada en el salón de eventos de la Corporación Deportiva del personal de la Empresa Nacional (Cordenap).



“Esa perseverancia se puede ver reflejado en las caras de los padres, cuando les planteaba eso, muchos asentía diciendo: sí, como hemos hecho un gran esfuerzo”

José Maripani, rector UMAG, refiriéndose al esfuerzo familiar que ayudó a los jóvenes lograran este objetivo: ser profesionales.

Durante la mañana de ayer, fue el turno de 61 exalumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y jurídicas, 33 de la Facultad de Ciencias y tres del área de Postgrado de la UMAG.

Gabriel Alvarado se tituló ayer de la carrera de Administración de Empresas. Manifestó que su sensación una vez terminado este proceso fue de “bastante satisfacción, super feliz. Una etapa cerrada, pero ahora viene una etapa diferente con nuevos desafíos. Agradezco a toda mi familia, a todos mis amigos, a los profesores y a mis compañeros”.

Por su parte, Paloma Marihueico, quien egresó de la carrera de Agronomía, manifestó su “felicidad, porque voy a poder trabajar. También, porque se trata de una superación de mi persona y familiar también”. A su vez, ella aprovechó de agradecer a sus padres, “porque ellos son los que trabajan para que uno pueda ir a la universidad”, afirmó.

Respecto de este proceso, el rector de la UMAG, José Maripani, expresó su agradecimiento a los exestudiantes y a sus familias por haber confiado en la universidad más austral del país “que, de alguna manera, se ha esforzado por avanzar en tener las carreras que creemos que ellos (los estudiantes) necesitan como personas, para realizarse y contribuir en la sociedad”.

Este proceso continuó ayer por la tarde, pero con la titulación de 75 personas de las carreras de Pedagogías, 20 de Trabajo Social y 56 de Psicología.

Mensaje a los estudiantes

735 titulados

Es la cifra total de personas que serán parte de este proceso de Titulación en la Universidad de Magallanes durante este año.

Tras conocer en cada una de las ceremonias, las historias de superación, esfuerzo y esmero por lograr el objetivo: terminar la carrera universitaria, el rector José Maripani entregó un mensaje a sus estudiantes.

“Esa perseverancia se puede ver reflejado en las caras de los padres, cuando yo les planteaba eso, mucho asentían: sí, como hemos hecho un gran esfuerzo” expresó.

De igual manera, Maripani reflexionó sobre la repercusión que tiene para las familias magallánicas que un integrante de su grupo, culmine con éxito su paso por la educación superior.

“Muchos de los que hemos estudiado en la universidad, hemos sido primeras generación, de familiares que logran un título y eso, sin lugar a dudas es un tema, porque, cuando uno tiene el ejemplo de primos, de hermanos que han estudiado, uno ve que eso es posible, pero cuando uno es primera generación eso es más difícil, porque tú vas a ser el primero y se genera un efecto de demostración”, agregó.

El viernes termina el proceso de titulación con los exestudiantes de las carreras de Fonoaudiología (40), Terapia Ocupacional (32), Nutrición (23) y Kinesiología (21).

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio Ejecutivo Rol C 503-2024, “Banco Chile con Leal Balcázar, Mónica”, se ordenó notificar por avisos DEMANDA EJECUTIVA cobro pagaré: “EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Mónica Paola Leal Balcázar, Cédula Identidad 16.439.898-6, fundado en que demandada suscribió el Pagaré re-negociación N°692164398986010005, con fecha 24 de julio de 2023, por un monto de \$5.022.278, capital no reajustable que devengaría interés durante toda su vigencia, a una tasa mensual de 1,2%, que se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 71 cuotas por \$105.804 cada una, siendo el primer vencimiento el 8 de septiembre de 2023 y la última por un valor de \$105.793, con vencimiento al 8 de agosto de 2029. Se acordó que el no pago de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 60 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del re-tardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanen del título serán solidarias e indivisibles, liberándose al Banco de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudora no ha pagado cuota alguna, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente a \$5.022.278, correspondiente al saldo del capital, más los intereses pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. Mediante escritura pública de 26 de noviembre de 2021, extendida en la notaría de esta jurisdicción, de don Pablo Valenzuela Pérez, la demandada constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, ubicado en calle Andrés Bello N°354, Puerto Natales, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, como asimismo de cualesquiera obligación que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en moneda nacional o extranjera; en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha, para todos los efectos legales. Apareciendo la firma de la suscriptora autorizada ante Notario, y siendo la deuda líquida y actualmente exigible, se interpone demanda en juicio ejecutivo para obtener el pago de la obligación, y demás sumas demandadas, conforme lo que disponen los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. POR TANTO, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra doña Mónica Paola Leal Balcázar, ya individualizada, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de \$5.022.278 (cinco millones veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos), más los intereses penales máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y designa depositario al demandado. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña pagaré y cuadro de pago, con citación. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.” RESOLUCIÓN: 21 marzo 2024. A lo principal: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$5.022.278. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes para la traba de embargo y por designada depositaria provisional a la propia ejecutada. Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos, custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente lo señalado. Al quinto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder.

MANDAMIENTO: Fojas 1 cuaderno apremio, 21 marzo 2024: Requírase a la demandada Mónica Paola Leal Balcázar, para que pague a Banco de Chile, la suma de \$5.022.278.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal y en especial sobre el inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Andrés Bello N°354, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 21 N°16, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de dicha Puerto Natales, correspondiente al año 2011.

RESOLUCIÓN: 19 junio 2024. A LO PRINCIPAL: Como se pide, tráigase a la vista la causa rol C-504- 2024, de este Tribunal. AL PRIMER OTROSÍ Y SEGUNDO OTROSÍ: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose tres publicaciones legales en el diario “La Prensa Austral” de esta ciudad, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a doña Paola Leal Balcázar y la cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal. Se deja constancia que la última publicación se efectuará el día 15 de julio de 2024.



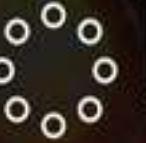
PREPÁRATE
EL ARTISTA DEL MOMENTO LLEGA A PUNTA ARENAS

JEREMI

CASINO DREAMS

COMPRAR ENTRADA **AQUÍ**

20 DE JULIO
PUNTA ARENAS
CASINO DREAMS

ENTRADAS EN  **LIVE** TICKETS

 **LOTUS** 



Día de la Independencia

Macharashvili encabezó el izamiento de la bandera y acto militar

● El intendente participó de los distintos actos por el 208° Aniversario de la Patria. Acompañó la “Velada Patriótica” en el Comando del Ejército, izó la bandera en la plaza del barrio 9 de Julio, y estuvo presente en el acto del Regimiento de Km. 11. Destacó que la fecha “es muy sentida y genera un espacio en el que es importante estar todos juntos”.



En el marco del nuevo aniversario por el Día de la Independencia, el intendente Othar Macharashvili junto al viceintendente Maximiliano Sampaoli, encabezó el acto e izamiento de la bandera, que tuvo lugar ayer por la mañana en la plaza “Homenaje a Los Pioneros Del Barrio 9 De Julio”, ubicada en la avenida 13 diciembre y calle Dorrego.



SPA DE UNAS
Nuestros servicios a domicilio

- Limpieza
- Retiro de productos
- Esmaltado permanente
- Capping
- Sóft gel
- Esmaltado tradicional

¡Pide tu cita!
+569 42907698
+569 41071911

Allí, estuvieron presentes miembros del gabinete municipal, concejales, diputados provinciales, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y público en general.

Con una plaza muy concurrencia, miembros del Ejecutivo Municipal y autoridades de las Fuerzas Armadas izaron la bandera, mientras la banda de la Fuerza Aérea “Capitán Luis Candelaria”, interpretaba y entonaba las estrofas del Himno Nacional Argentino.

En la ocasión, el intendente subrayó la importancia de realizar la fecha patria conmemorando el Día de la

Independencia, como ya es tradición todos los años en el barrio 9 de Julio. “Es una fecha muy sentida y genera un espacio en el que es importante estar todos juntos”, afirmó.

Recibimiento de la fecha patria

Es importante mencionar que la celebración y puesta en valor del Día de la Independencia, tuvo su comienzo previo en la medianoche del lunes, donde el intendente participó de la “Velada Patriótica”, organizada por el Comando de la IX Brigada Mecanizada del Ejército, ubicado en la zona céntrica de la ciudad.

Como parte del acto, la banda militar del Regimiento de Infantería Mecanizado 8 “Comandante Mayor Matías Sarmiento” y la banda de la Fuerza Aérea “desplegaron un repertorio de marchas militares, entonando a las cero horas del día martes, las estrofas del Himno Nacional Argentino.



En referencia al acompañamiento desde Ejecutivo a las diferentes actividades organizadas por el Municipio y las Fuerzas Militares, Macharashvili sostuvo que “acompañamos a las Fuerzas Armadas en los actos representativos por la importancia de la fecha que determina a la

Argentina como país libre y soberano. Es una fecha –continuó- en la que la reflexión debe estar presente sobre todo para reafirmar los valores, la igualdad y nuestra identidad”.

En relación a la fecha patriótica hay que recordar que el 9 de julio de 1816, reunidos

en la ciudad de San Miguel de Tucumán en Congreso General Constituyente, se firmó el Acta de la Independencia. De esa forma, rompieron los lazos de subordinación con la corona española y renunciaron a cualquier otra dominación extranjera.

TIEMPO SUR

SOL VIDRIOS

PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG | **www.solovidrios.cl**
SOLOVIDRIOS | **Solovidriosparabrisas@gmail.com**

Mejicana N°762, Punta Arenas | **612 224835** | **+569 40211638**

SORTEO
10 DE JULIO



PARTICIPA POR
**1 AÑO DE
HIDRATACIÓN**

SIGUE LOS PASOS



Dale Like
al post



Síguenos
en RRSS



Etiqueta
1 amigo/a



Comparte
en tus historias



'Premio equivalente a 730 litros aproximado de agua purificada Q3. Exclusivo para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena'
Concurso válido desde el 1/06/2024 al 10/07/2024 a través de RRSS oficial de Aguas Q3



Este fin de semana se disputa la 10° edición del Enduro Aniversario de Porvenir

● El certamen tuerca es organizado por el Club de Automovilismo y Motociclismo 18 de Septiembre



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Este fin de semana, en el circuito Pedro Aguilera Milovic, se desarrollará la 10° edición de la carrera de Enduro "Aniversario de Porvenir".

El certamen tuerca de carácter internacional y que espera recibir a exponentes de Chile y Argentina, es organizado por el Club de Automovilismo y Motociclismo 18 de Septiembre, contando con el auspicio de la Municipalidad de Porvenir, Club Social y Deportivo 18 de Septiembre, Team 16, Repuestos Kalazic, Corporación Laguna de los Cisnes y Gaseosas Materca, todos apoyando

este certamen que iniciará sus actividades el sábado 13.

Cronograma

Sábado 13 de julio

-Revisión técnica, pago de inscripción, registro transponder, (circuito).

-Competencias infantiles.

-Prácticas oficiales adultos motos (3 vueltas).

-Prácticas oficiales adultos ATV (3 vueltas).

-Largada simbólica y premiación infantiles.

-Cena bienvenida pilotos y team.

Domingo 14 de julio

-Vuelta de reconocimiento pilotos ausentes día sábado.

-Inicio competencias categoría Motos.

-Inicio competencias categoría ATV.

-Premiación.

Categorías en competencias

-Moto Experto

-Moto Open

-Moto Promaste

-Moto Master

-Moto Promocional

-Moto Damas

-ATV Experto

-ATV Open

-ATV Promaste

-ATV Master

-ATV Promocional

-Moto 85 c.c.

-Moto 65 c.c.

-ATV 125 A

-ATV 125 B



EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio Ejecutivo Rol C 504-2024, "Banco Chile con Leal Balcázar, Mónica", se ordenó notificar por avisos DEMANDA EJECUTIVA cobro pagaré: "EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Mónica Paola Leal Balcázar, Cédula Identidad 16.439.898-6, fundado en que demandada suscribió el Pagaré re-negociación N°692164398986010010, con fecha 24 de julio de 2023, por un monto de \$26.926.313, capital no reajustable que devengaría interés durante toda su vigencia, a una tasa mensual de 0,5%, que se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 71 cuotas por \$448.553 cada una, siendo el primer vencimiento el 8 de septiembre de 2023 y la última por \$448.572, con vencimiento al 8 de agosto de 2029. Se acordó que el no pago de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanen del título serán solidarias e indivisibles, liberándose al Banco de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudora ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al día 8 de septiembre de 2023, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente a \$26.926.313, correspondiente al saldo del capital, más los intereses pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. Mediante escritura pública de 26 de noviembre de 2021, extendida en la notaría de esta jurisdicción, de don Pablo Valenzuela Pérez, la demandada constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, ubicado en calle Andrés Bello N°354, Puerto Natales, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, como asimismo de cualesquiera obligación que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en moneda nacional o extranjera; en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha, para todos los efectos legales. Apareciendo la firma de la suscriptora autorizada ante Notario, y siendo la deuda líquida y actualmente exigible, se interpone demanda en juicio ejecutivo para obtener el pago de la obligación, y demás sumas demandadas, conforme lo que disponen los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. POR TANTO, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra doña Mónica Paola Leal Balcázar, ya individualizada, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de \$26.926.313 (veintiséis millones novecientos veintiséis mil trescientos trece pesos), más los intereses penales máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y designa depositario al demandado. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña pagaré y cuadro de pago, con citación. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder."

RESOLUCION: 22 marzo 2024, A lo principal: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$26.926.313. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes para la traba de embargo y la designación de depositaria provisional. Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos, custódiense. Al tercer otrosí: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente para los fines que se indica. Al quinto otrosí: Téngase presente lo expuesto y correos electrónicos aportados para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.-

MANDAMIENTO: Fojas 1 cuaderno apremio, 22 marzo 2024: Requierese a la demandada Mónica Paola Leal Balcázar, para que pague a Banco de Chile, la suma de \$26.926.313.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal.

RESOLUCIÓN: 12 junio 2024. Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose tres publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Se deja constancia que la última publicación se efectuará el día 15 de julio de 2024. Lo que notifico a doña Paola Leal Balcázar y la cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal.

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada
Secretario
PJUD
Cuarto de julio de dos mil veinticuatro
20:49 UTC-3



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS

**ENVÍANOS TU
PROYECTO**



 **Lirquen**
Vidrios

*Elige Calidad,
Elige **Termoaustral***



CONOCE NUESTROS FOLIOS

¿Sabías que tenemos toda esta variedad para nuestras **ventanas** y **puertas**?

PINCHA AQUÍ 

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HRS.
Y DE 14:00 A 19:00 HRS.

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO



VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM



+56 227775005



+569 82812334



VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

España eliminó a Francia y jugará su quinta final de la Eurocopa

● El título lo disputará el próximo domingo en Berlín, ante Inglaterra o Países Bajos.



El joven seleccionado español se impuso no sólo en el marcador, también lo hizo en el juego durante los 90 minutos.

España se vio ayer las caras con Francia en uno de los duelos más vibrantes de la Eurocopa 2024. El equipo de Luis de la Fuente ha regresado a una nueva final de un certamen, años después los ibéricos han regresado a nuevas finales, buscando regresar a sus mejores épocas.

Uno de los duelos más esperados en el torneo era

el de los galos en contra de los ibéricos. Debido a que ambas escuadras tienen a disposición grandes jugadores. A pesar de ello, los dirigidos por Luis de la Fuente han sido de los mejores equipos en el certamen, ganando todos sus duelos. En fase de grupos fueron superiores a Croacia, Italia y Albania. Mientras que en la fase final dejaron

en el camino a Georgia y Alemania.

Por otro lado, Francia era considerado uno de los rivales favoritos, debido a que cuentan con la figura de Kylian Mbappe. Uno de los alicientes era que los dirigidos por Didier Deschamps habían eliminado a la Portugal de Cristiano Ronaldo. Uno de los equipos favoritos de la justa, debido a que el ariete

luso se presentaba en su última justa internacional.

España comenzó uno de los duelos más vibrantes de la Eurocopa ante Francia. Tras una buena jugada de Kylian Mbappe, Kolo Muani fue letal de cara al arco defendido por Unai Simón. A pesar de ello, Lamine Yamal puso la paridad en lo que fue uno de los mejores goles del cer-

tamen. El elemento del FC Barcelona se convirtió en el anotador más joven en torneos internacionales.

Los dirigidos por Luis de la Fuente dieron vuelta por medio de Dani Olmo, tras una buena jugada individual. Francia intentó por medio de sus mejores elementos, aunque la defensa ibérica se mostró sólida en la defensiva. España se vol-

vió a clasificar a una nueva final.

El equipo ibérico ha regresado a una nueva final como en su época dorada. Cuando fue campeón de las ediciones 1964, 2008 y 2012. Por otro lado, logró consagrarse Campeón del Mundo en el año de 2010. Recientemente ha conquistado la última edición de la Nations League.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953

TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS

VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNOS

Restaurant

LA LUNA

...del buen comer, al mejor precio...

- PISCO SOUR
- CALAFATE SOUR
- JUGOS NATURALES
- CERVEZA ARTESANAL Y REGIONAL
- VARIEDAD DE VINOS

- CENTOLA
- CORDERO
- CARNES
- PESCADOS
- PLATOS PARA NIÑOS
- PLATOS VEGETARIANOS
- MARISCOS
- TE INVITAMOS A CONOCER NUESTRAS SUGERENCIAS

MENÚ ALMUERZO DIARIO DE LUNES A VIERNES DESDE EL MEDIO DÍA

\$8,990

(ENTRADA O SOPA, PLATO DE FONDO, POSTRE Y JUGO, PAN Y SALSA DE LA CASA)

ATENDEMOS EN:
O'HIGGINS 1017
PUNTA ARENAS

LUNES A SÁBADO
DE 12:00 A 22:30
DOMINGO
DE 12:00 A 18:00

+569 67031060 **LA LUNA RESTAURANT** **@LALUNACHILE**

COLEGIO NOBELIUS

"LEALTAD, NOBLEZA, SABIDURÍA"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR PAGADO
34 años al servicio de la educación en Punta Arenas



ADMISIÓN 2024

Consultas por vacantes al correo:
admision@nobelius.cl

FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD NOBELIANA

- Formación integral
- Gimnasio propio en el mismo establecimiento
- Grato ambiente
- Preparación para la PAES
- Centro de Aprendizaje
- Programa propios de inglés con énfasis en lo conversacional (preparación para exámenes internacionales)

VARIEDAD DE ACTIVIDADES:

- Deportivas
- Artísticas
- Musicales
- Debate

KIOSKO MESÓN SALUDABLE



COLEGIO NOBELIUS:

📍 Av. Arturo Merino Benítez 777-783, Punta Arenas
📞 612 231196
✉️ secretaria@nobelius.cl

Consultas Directora: +569 83548943
Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:

📍 Lautaro Navarro 1066,
Oficina 405, Punta Arenas
📞 612 227034
📞 +569 83550123
✉️ finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:

📞 612 227034
📞 +569 83550123
✉️ admission@nobelius.cl

INGRESE
AQUÍ



Con detenido

Se abre nueva arista por el allanamiento en Villa Francia

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, se pronunció respecto de la nueva arista que se asoma a raíz del operativo policial desarrollado durante los últimos días en Villa Francia. El hecho apunta a que uno de los imputados prestó servicios en marzo para el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, organismo dependiente del Ministerio de las Culturas. Se trata de Marcelo Garay Vergara, quien quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva el sábado.

Según el Portal de la Transparencia, la labor encomendada a Garay era la "documentación fotográfica" en el "seminario internacional 'pensar el negacionismo y los crímenes de odio desde la perspectiva de la memoria y el patrimonio cultural'".

El contrato inició el pasado 15 de marzo de este año a través de un trato directo. El subsecretario del Interior recordó que el acusado se encuentra en prisión preventiva por los delitos de tenencia ilegal de armas y por infracción a la ley de drogas, lo que implica que "cualquier relación contractual con cualquier institución pública que dependa del Gobierno, se va a terminar de inmediato".

De acuerdo con la subsecretaría, el imputado realizó una prestación de servicios los días 13, 14 y 15 de marzo.

Oposición no reconoce a Pardow como "un interlocutor válido"

● Desde las bancadas de la UDI, Evópoli y Demócratas advirtieron que no se ha transparentado "la verdadera magnitud del alza que existiría al descongelar el precio".

Las bancadas de la UDI, Evópoli y Demócratas en la Cámara Baja aseguraron este martes que no seguirán reconociendo al ministro de Energía, Diego Pardow, como "un interlocutor válido" para abordar la tramitación del nuevo subsidio eléctrico.

En medio de los cuestionamientos que ha recibido el secretario de Estado por su gestión ante el alza de las tarifas eléctricas, los jefes de bancadas de estos partidos de oposición, a través de una carta de protesta enviada al Presidente Gabriel Boric, acusaron que no se ha transparentado "la verdadera magnitud del alza que existiría al descongelar el precio de las cuentas de la luz en el país".

Debido a esto, anunciaron que "el actual ministro de Energía, Sr. Diego Pardow Lorenzo, ya no seguirá contando con nuestra confianza política y técnica para continuar encabezando este proceso en materia legislativa", por lo que solicitaron que se designe a otro ministro o algún representante de la cartera para conducir dicha tramitación.

De todas maneras, esta postura no es apoyada de manera



Pardow también salió al paso de las críticas que ha recibido por el incremento de las tarifas en junio.

transversal en la oposición, ya que hay voces como la del diputado Álvaro Carter (UDI), miembro de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara, que acusa que la salida del secretario de Estado "no es la forma" de solucionar el problema.

"Hay una carta de la posición pidiendo que el ministro Pardow no sea el interlocutor válido. Creo que es un error total y completo. Yo soy de la oposición, pero no es la forma de tirar la cadena ni tirar en mantel para solucionar este problema", cuestionó el parlamentario.

En esta línea, advirtió que "hoy estamos frente a un alza

en aumento tras conocerse que las tarifas eléctricas subieron un 7,2% en junio, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta alza no tiene relación con la que empezará a regir desde julio, sino que es correspondiente a los cargos por transmisión y distribución.

Debido a esto, desde la banca eléctrica acusaron que el ministro ocultó información durante el debate de la ley de estabilización de tarifas.

El propio Pardow salió al paso de los cuestionamientos, asegurando que "el valor agregado de distribución fue fijado por un decreto publicado en el diario oficial, el que tuvo un informe técnico que también fue público y que fue incorporado en el debate cuando me tocó la transmisión de la Comisión de Energía".

"Yo presenté una tabla que venía región por región y componente por componente que era lo que iba a ocurrir en este escalón, y ahí claramente hay un 7% para distribución y un 8-9% para generación en la Región Metropolitana, además de otro 3% por transmisión y eso es lo que está ocurriendo", analizó el titular de Energía.

Licencias falsas

Expulsan a tres médicos y condenan a otros nueve

El 14º Juzgado de Garantía de Santiago estableció ayer las penas acordada en juicio abreviado contra un grupo de 12 médicos por los delitos de otorgamiento de licencias falsas, fraude de subvenciones y asociación ilícita.

El tribunal determinó que los colombianos Kevin Pérez, Harinsson González y Cristian Ledesma deberán abandonar el país. El fiscal de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Álvaro Pérez, sostuvo que la medida se fundamentó a razón de que "las alegaciones de la Fiscalía iban orientadas a que estas tres personas no tenían arraigos sociales ni familiares en Chile".

Conforme a los antecedentes de investigación, los ingresos al país habían sido con el fin único y preciso de la emisión de licencias falsas", dijo el persecutor, agregando que "así lo arrojó la investigación y esa es la razón por la cual se decretó su expulsión del territorio nacional". Sobre los imputados pesa la medida cautelar de arresto domiciliario total y deberán cumplir la medida preventiva hasta que ocurra la expulsión.

"Por lo tanto, no van a estar sujetos a libertad total o absoluta, tendrán que cumplir mientras tanto el arresto total en sus casas", precisó. Recordó que el caso involucró a más de 30 imputados.

¿Sufres de transpiración excesiva o hiperhidrosis? ¡Llegó la solución!

Los mejores desodorantes antitranspirantes Wetfree.



Contacto: +56 9 8318 9306

En sus versiones Clásico y Forte



© @local3435zonafranca

RECIBIMOS NUEVA ROPA DE INVIERNO PARA ELLAS



DIRECCIONES:
LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA

TELÉFONOS:
612 216137
+569 4490 2373



LENTEs COLOrMATIC 3



Lautaro Navarro 1038 | Punta Arenas

Cristales fotocromáticos COLOrMATIC 3

R
RODENSTOCK

- Se adaptan automáticamente a cualquier condición de luz.
- Confort visual gracias al oscurecimiento profundo y al aclaramiento rápido.
- Visión más relajada gracias a la ausencia de deslumbramiento.
- Protección contra la radiación UV y de la luz azul.
- Disponible en cuatro colores.
- Pueden ser utilizados en lentes ópticos o de sol.



LENTEs COLOrMATIC 3

En óptica, su mejor decisión

Fono: 612 241279 www.opticaharris.cl

opticaharris

@opticaharris

Representantes del oficialismo y la oposición entregaron su informe al Senado
Reforma previsional: expertos alertaron posible “monopolio”



En el día después de que la Comisión Técnica de Pensiones entregara su informe final del análisis que realizó de la reforma previsional del Gobierno, se han dado a conocer detalles oficiales del contenido de este documento de seis capítulos.

Uno de los puntos más llamativos es que, en dos meses de trabajo, no se logró un acuerdo sobre la separación de la industria establecida en el proyecto, que significaría el fin de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) como las conocemos ahora.

“Les preocupa que, habiendo un solo administrador en materia de pensiones, como se había planteado originalmente -que era a través de la licitación de un organismo privado parecido al Seguro de Cesantía-, pudiese haber un monopolio”, precisó este martes la ministra de Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara.

Considerando esta advertencia, la autoridad adelantó que “lo que se va a hacer es presentar propuestas que eviten esa configuración monopólica, pero que igualmente dividan la industria. Esa es la intención del Ejecutivo”.

Por otro lado, con miras a elevar el ahorro previsional, la instancia recomendó modernizar el sistema de cobranza de las imposiciones y obligar a los trabajadores independientes a incorporarse al 6% de cotización adicional, aunque de forma paulatina.

Sobre la Pensión Garantizada Universal (PGU), aconsejaron no ampliar su cobertura, y plantearon que su monto tenga como indicador la línea de la pobreza. A la vez, proponen beneficios para equiparar las pensiones de hombres y mujeres, y sistemas de solidaridad inter e intrageneracionales.

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS
DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**
 Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

+569 9321 7839

*Crédito sujeto a evaluación comercial

CMF COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO www.detacoop.cl

Argentina

Milei y 18 gobernadores firman pacto político

El Presidente de Argentina, Javier Milei, y 18 de los 24 gobernadores provinciales firmaron la madrugada de este martes el Acta del Pacto de Mayo, un pacto propuesto en marzo pasado y que contiene compromisos en diez políticas "refundacionales" para el país suramericano.

La firma coincidió con el inicio del 9 de julio, día en que se celebra la Independencia argentina, declarada en 1816 en la ciudad de San Miguel de Tucumán (noroeste), precisamente el sitio elegido para este acto simbólico de unidad política, pues ninguno de los 18 gobernadores pertenecen al partido del mandatario, La Libertad Avanza (ultraderecha).

El objetivo de la firma del pacto es el de "sellarse los acuerdos básicos para sacar a la Argentina adelante".

Acción pone en riesgo eventual acuerdo de alto al fuego

Al menos 29 muertos en ataque israelí contra escuela en Gaza

● En los últimos días las fuerzas israelíes han bombardeado diferentes colegios donde aseguran que se ocultan milicianos de Hamás.

Al menos 29 personas murieron y decenas más resultaron heridas en un ataque israelí contra la escuela Awda, donde se refugiaban desplazados en Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza, según varios medios palestinos, que citan a fuentes médicas locales. El ataque dejó además decenas de heridos, indicó una fuente del hospital Naser.

Israel no comentó los reportes, después que desde el sábado su ejército reconociera haber bombardeado otras tres escuelas, en ataques que dejaron al menos 20 muertos, según funcionarios de este territorio gobernado por Hamás, agrupación considerada terrorista por la Unión Europea y Estados Unidos.

Según Israel, los tres bombardeos contra colegios, realizados los días anteriores

apuntaban contra milicianos que se habrían ocultado en las escuelas.

El sábado, un bombardeo israelí alcanzó la escuela Al Jawni, gestionada por la ONU, de Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza, y mató a 16 personas, según el Ministerio de Salud gazatí. Por su parte, la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos, la UNRWA, indicó que en el momento del ataque había 2.000 personas refugiadas en el establecimiento. Un día después, Israel bombardeó la escuela Sagrada Familia de Ciudad de Gaza, gestionada por la iglesia, donde murieron cuatro personas, según la defensa civil.

Según la UNRWA, más de 500 personas han muerto en escuelas y otros refugios operados por esa agencia en Gaza desde que estalló la guerra.



Según Hamás, esta masacre podría poner en peligro las conversaciones para un alto el fuego.

SHOWS

VIUO JULIO

Lucky 7

DREAMS PUNTA ARENAS

VIE 12

GRUPO FORTALEZA

SÁB 13

MARLEN OLIVARI Y ERNESTO BELLONI

LUN 15

PIONEROS DEL SUR

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO DESDE 23:00 HRS EN BAR LUCKY 7 / SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

12, 13 y 14 DE JULIO
GIMNASIO SOKOL

7a

PINCHA AQUÍ

Fiesta de la Cerveza NEGRA
Punta Arenas 2024

13 PUESTOS CERVECEROS - GASTRONOMÍA - MÚSICA EN VIVO - ZONA INFANTIL Y MÁS

**PREVENTA 1: \$5.000 - PREVENTA 1 PROMOCIÓN ESPECIAL DE 3 DIAS: \$12.000
0 A 12 AÑOS: GRATIS - MAYOR 13 AÑOS Y ADULTO MAYOR: \$2.000**

VENTA DE ENTRADAS
**A COMER: IGNACIO CARRERA PINTO 822
QUESERÍA AUSTRAL: LAUTARO NAVARRO #673**

Auspician **Venta online** **Contacto** **Produce**
EP **CERVEZA AUSTRAL PATAGONIA** **toliv** **+56 9 4774 8562** **alma PRODUCCIONES**



FALTAN
3 7
DÍAS

Jorge Sánchez Cvitanic: de ser el cronometrador en la primera edición a observar el desarrollo de una vida entera junto al GPH

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Llegó el año 1973 a Porvenir desde Puerto Natales, con un desafío laboral: activar el frigorífico que recién se había construido. A los meses después se vería envuelto, sin quererriendo, en la comisión directiva de la primera edición del Gran Premio de la Hermandad. Así, en este largo camino, Jorge Sánchez Cvitanic ha asumido diferentes cargos hasta llegar a ser el presidente del Club de Volantes de Porvenir y hoy, como él se considera (en septiembre cumplirá 84 años), un espectador más de esta histórica carrera que pronto tendrá su cumpleaños 50 y vivirá su 49º edición.

Primera edición

-Jorge, ¿cómo se inició esta historia con su llegada a Porvenir y ser parte de la primera comisión del GPH?

“Ser parte de la primera comisión directiva fue una experiencia muy linda, muy positiva, ya que para mí también contrastaba con todo lo nuevo, llegando recién

a Porvenir para hacerme cargo del frigorífico (lo habían enviado desde el frigorífico Bories de Puerto Natales el año 1973 para hacerlo funcionar recién construido). Así, fui parte de ese grupo de personas que me pidieron ayuda y me motivaron a participar de este sueño e inquietud de organizar una carrera internacional, lo cual pudimos apoyar con varias cosas, como fue utilizar las instalaciones para recibir a los autos en el patio cerrado, donde se agrupan todos los autos la noche anterior a la carrera; además se realizaba la inspección técnica y también disponíamos del taller mecánico para poder cooperar y aportar en algunas cosas y el día de la carrera el punto de meta estaba prácticamente frente a la garita del mismo frigorífico”.

-¿Cómo se conversó entre ustedes y se fue dando forma a esta primera carrera?

“Bueno, la idea nace fundamentalmente de dos personas, Pedro Antonio Vukasovic, presidente del Club de Volantes de Porvenir, y del gobernador Uros Domic, de Tierra del Fuego. Esto se fue

conversando, ‘pucha podríamos hacer una carrera junto con los argentinos y hacerlo en un periodo bien difícil para que tenga una cierta connotación y ponerlos de acuerdo con ellos’. Así partieron las primeras ideas, seguidamente se armaron unas comisiones en la cual me incluyeron y donde viajé varias veces a Río Grande para conversar con la directiva del Automóvil Club de Río Grande, donde se armaron los primeros reglamentos. Y así se largó la primera carrera, un 17 y el 18 de agosto de 1974”.

-Jorge, usted me corrige, pero tengo entendido que en la primera carrera estuvo en el cronometraje. Si es así, ¿en qué momento llega a la directiva?

“Así es, tuve como función en la primera carrera el estar en la parte de cronometraje junto con Guillermo Beros Scholer y nosotros en las oficinas del Frigorífico con los contadores que teníamos en la parte administrativa hicimos todos los cálculos y junto a los dirigentes argentinos, en una competencia que en sus inicios debe haber tenido unos

20 o 25 autos divididos en dos categorías, prácticamente entre pilotos de Porvenir y Río Grande. Tiempo después pasó a asumir el cargo de vicepresidente del Club de Volantes de Porvenir y más tarde presidente. Así fuimos trabajando fuertemente los primeros años en cada carrera y fuimos con el tiempo alternando los puestos directivos con mucho orgullo”.

-En 50 años de vida, ¿cuánta evolución ha visto pasar desde los diferentes autos hasta las condiciones climáticas y de piso?

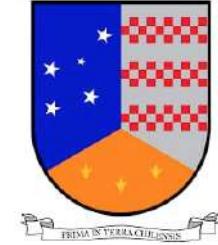
“Imaginate 49º versiones, la simplicidad de los primeros autos viejos, camionetas, algunas suburbanas que hoy le llaman y sin mucho conocimiento de la parte técnica; y poco a poco fuimos aprendiendo y mejorando desde el lado argentino que, en esa época, ya eran más tuerca que nosotros. Por otro lado las condiciones climáticas también eran de otra época, si bien nunca se sabe qué va a pasar con el Gran Premio de la Hermandad, tuvimos muchos espectáculos, de mucho



barro, agua, escarchas, nieve, de todo”. También salimos quintos”.

-Finalmente, ¿qué ha significado el Gran Premio de la Hermandad en su vida?

“Una experiencia un tanto especial, porque mis hijos Pablo y Carlos también corrieron la carrera, (dos de sus cinco hijos), incluso Pablo la ganó dos veces de sus cuatro o cinco años que lo corrió antes que se vaya al norte. Así que ni le cuento cómo lo disfrutamos. Incluso una vez corrí junto con Pablo, pero no en la que ganamos, sino en una que manejé yo y Pablo de navegante y volvimos (sonríe); pero en otra



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

► www.elpinguino.com

►  61 2 29 29 00

► **Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM**



CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTOLOGOS TRATANTES:
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General
Dr. Oscar Hernández / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales
Dra. Marité Bastias / Endodoncia

 [ClinicaCroaciaPuntaArenas](https://www.facebook.com/ClinicaCroaciaPuntaArenas)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores
Desde 1963

 612 221596

 +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299


finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

EL TIEMPO EP

Miércoles 10 de julio

Punta Arenas

Máx. 5°C / Mín. 1°C

Nubosidad parcial con viento
entre 40 y 60 km/h



Puerto Natales



Porvenir



Puerto Williams



www.elpinguino.com

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CESFAM DR. MATEO BENCUR

CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES : 18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES : 17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES



130



131

BOMBEROS



132



133

PDI



134



135

RESCATE MARITIMO



137



138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES

+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 📩 clasificados@elpinguino.com 🗺 Avda. España 959 - Punta Arenas



HABITSUR
GESTIÓN
INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES
DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL

WWW.HABITSUR.CL

FONO CONTACTO ☎ +56 9 94613022

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

ARRIENDO DEPTO. \$490.000
Contacto: +56944258302. (23-12)

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 dormitorios, 2 baños, calefacción central, estacionamiento. Valor \$550.000. Llamar 994300933. (07-12)

SE ARRIENDA DOS PIEZAS grandes, con baño a matrimonio solo o una persona sola. Cel. 983610373-996276919. (09-14)

80 Propiedades Compran

COMPRO PARCELA CON CASA +56994573686. (05-11)

90 Propiedades Venden

VENDO Y LIQUIDO HERMOSA parcela con suministro en el sector y en la ciudad, tiene vista increíble a todo Punta Arenas, es ideal para vivir y hacer proyectos. Es una maravilla compruébalo, lo remato por \$25.000.000 y facilidades, todo es conversable. Favor llamar al +56942775196. (07-13)

VENDO TERRENO DE 1.000 M², con suministros y en proceso de urbanización, tiene vista a toda la ciudad y está con un gran frente al camino público. Se liquida en \$40.000.000. Llamar al +56940694861. (07-13)

☎ Fono: 612 292900

SE ARRIENDA

OFICINA EN
AVENIDA ESPAÑA
DE 60 M², CON 2
ESTACIONAMIENTOS.
CONTACTARSE AL
TELÉFONO 968436783

HABITSUR
GESTIÓN
INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES
DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL

WWW.HABITSUR.CL

FONO CONTACTO ☎ +56 9 94613022

60 Arriendos Ofrecidos

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

MUROS RADIER, ALBAÑILERÍA, construcción, arreglos techos, fugas agua, pisos, baños, cocinas, canaletas, reparación, cámaras alcantarillado, gasfitería. 981223399. (11)

PINTURA CERÁMICOS, gasfitería, arreglos baños, cocinas, muros, radier. 988328824. (11)

EMPRESA DE DEMOLICIONES y de construcción, amplia experiencia, garantías, facilidades, vehículos, camiones y maquinas. Contacto. 988328824. (11)

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS nuevas, ampliaciones, edificaciones.

*Elaboración, construcción en terreno propio. *Subsidios Serviu, Minvu (D.S.1, D.S.27, ds255, entre otros). *Asesoramos con arquitectura e ingeniería. *Inscrito en el registro constructores Serviu, Minvu. *Asesor de visitas en terreno o virtual: construccionesideando@gmail.com. *Buscador Google/Facebook, Salomón construye en Punta Arenas. Teléfono directo 933302469. (25jul)

110 Guía para el hogar

DONANTE DE SANGRE CUALQUIER grupo, Hospital Regional a nombre de Manuel Vera Navarro. (09-12)

310 Fletes

FLETES DESDE 10.000. 988328824. (11)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago. (25ene2025)

GASFITERÍA PROFESIONAL GAS Y agua, garantías. 988328824. (04-10)

340 Empleos Ofrecidos

EMPRESA DEL RUBRO MARÍTIMO necesita contratar personal con perfil oleo hidráulico para trabajos en terreno. Enviar currículum vitae a correo: cvempleomagallanes@gmail.com, plaza disponible Punta Arenas y Natales.

ENCARGADO DE MANTENCIÓN para Estancia Continente, conocimientos Mecánica General, Motobombas, Maquinarias Agrícolas. Enviar CV a correo: mhernandez@simunovic.cl. (27-30)

SE NECESITA CONTRATAR personal como garzón y ayudante avanzado cocina, los interesados enviar currículum vitae a WhatsApp +56 9 8505 1466 o al correo: sombrerina@yahoo.es. (09-10)

NECESITO URGENTE CHOFER para colectivo. 968032322. (09-18)

350 Empleos Buscados

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE un ambiente, en sector centro, ingreso independiente, calefacción central, gastos comunes incluidos, amoblado. Verdaderos interesados contactarse al 985728513. (03-15)

SE OFRECE PERSONA P/SERVICIOS generales con conocimiento en área construcción, carpintería, pintura, gasfitería. 984669926. (09-10)

ME OFREZCO COMO GARZÓN, pilertero, cualquier actividad, responsable. 976288998. (10-11)

SE OFRECE SEÑORA PARA hacer aseo en general, días martes y jueves. Llamar +56973865568. (10-11)



SE OFRECE RECOMPENSA: \$500.000

SE BUSCA
PASTOR BELGA NEGRO
RESPONDE AL NOMBRE
LONCO
cualquier información contactar al
+56 9 8846 4404



**PAPAS
NUEVAS**
\$19.000
(SACO 25 KG.)

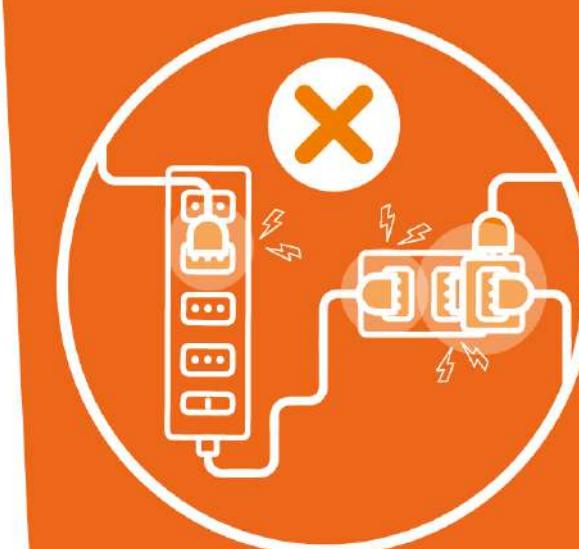
REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586



Clasificados
Av. España 959

¿Cada día tienes más cosas que enchufar?

Para evitar incendios y quemaduras, evita sobrecargar el sistema eléctrico.



No abuses de triples y alargadores.



Distribuye los aparatos por diferentes enchufes de tu casa.

#consejoscoaniqem





PROFESIONALES

Abogados

**MARIAM TOLEDO
GUICHACOY
Asesoría Previsional**

PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.

995377796

majetogu1@gmail.com

**Si necesitas (23jun)
ABOGADO para
redactar escrituras
o para subsanar un
reparo hecho por
el Conservador.**

Contáctate al
número 952072845



¿Necesitas asesoría jurídica?
Contáctame.

**NATALIA AREYUNA
PIZARRO****ABOGADA**

**Materias: Laboral, civil,
contencioso administrativo
(Administrativo público),
derechos funcionarios,
urbanístico y registral
(propiedad).** (23jun)

Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Odontólogos**CLÍNICA DE
IMPLANTES**

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ (23jun)
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Veterinarios**COVEPA**

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral. Salvo N° 0648 Fono 971399112.

Podólogos y Técnicos**PODÓLOGA
FABIOLA GODOY**

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y
DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

PODOLOGÍA**CLÍNICA****Atención a domicilio**

Tratamiento Hongos (onicomicosis). Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar. Tratamientos para uña encarnada. Podología infantil. Durezas.

Atención a personas diabéticas. Celular 995484392

Psicólogos

SÓLO MENSAJES

espaciopsicovital.

Susana Parraguez LI.**Psicóloga**

Magister en Psicoterapia familiar de Pareja e individual. Enfoque Constructivista Interaccional

Susana@espaciopsicovital.com
+56 9 68363743
@espaciopsicovital
www.espaciopsicovital.cl

**CLICK
AQUÍ****Psicólogos****Acompañamiento
Psicológico**

Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.

Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desorden de personalidad/ Motivación al cambio.

Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familiar, Terapias Solicitadas por Tribunales.

Atención domiciliaria de emergencia.

Más de 10 años de experiencia.

Niños/ Adolescentes/ Adultos y Parejas Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.

**"Toda crisis es una
oportunidad de cambio"**

+56972916457
@psicologo.puntaarenas

Laboratorios

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres

Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja

Horario atención:

Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs

Viernes 7:30 a 16:00 hrs.

Sábado 8:00 a 12:00 hrs.

(61) 2 244454-2 248734

secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Guía Automotriz

VRSALOVIC
transporte de
vehículos
AL NORTE
DEL PAÍS

QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOCNV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR
EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT

FONO: 61 2 222865

**COMERCIAL
EL GARAGE**
REPUESTOS Y
ACCESORIOS
AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS
Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE
NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN
PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354**Escapes y
Gomería****UMANZOR**

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladura hidráulica.

Abate Molina 0494 (14 sur)

61 2747475 - 997579945.

**MECÁNICA - AUTOMOTRIZ
MILTON PÉREZ**

- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención
de lunes a viernes
de 09:00 a 13:00
y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

**SOLOVIDRIOS**

**- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI**

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

**Guía de Clasificados
EL PINGUINO****ATENCIÓN EMPRESAS
PUBLIQUE CON
NOSOTROS**

CONTÁCTENOS AL 2 292900

CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

**CLÍNICA
RED SALUD
MAGALLANES**

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes

Avenida España #01455

Avenida

Avisos Necrológicos

OBITUARIO: HÉCTOR ARAVENA GARABITO - RAÚL MAYORGA ÁLVAREZ.



FUNERALES ANDANA®

Desde 1978

Comunicamos el sensible fallecimiento de don RAUL MAYORGA ÁLVAREZ (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio don Bosco

Sus funerales se realizarán el jueves 11 previo responso a las 16:00 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana

PROTEGER
Servicios Funerarios

Comunica el sensible fallecimiento de Don:

HECTOR ARAVENA GARABITO (Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en Iglesia Catedral.

Sus funerales se realizarán el día jueves 11 de julio, previo oficio religioso a las 15.00 horas en la misma iglesia, para luego dirigirse al Parque Punta Arenas.

Participan: LA FAMILIA

San Expedito,
Gracias por favor
concedido



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fe. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



HORARIO ZARPES

P. ARENAS/ PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA
(Entre las 8:30 y las 20:30)

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
[WWW.TABSA.CL](http://www.tabsa.cl)

+56 61 272 8100

VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl

TABSA @_tabsa @_tabsa

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcarenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / <http://www.cpcmagallanes.cl>

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / <http://www.asogama.com>

C.C.H.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET MAGALLANES y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetalistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
<http://www.camaradetalistapuntaarenas.cl>

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
<http://www.agiamagallanes.cl>

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL

TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo

HORÓSCOPO

ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Vea el camino que le presenta la vida este fin de mes y embárquese en esa alternativa que tiene para volver a ser feliz. SALUD: Tenga cuidado con esas alzas de peso tan descontroladas. DINERO: Vea si tiene la oportunidad de realizar nuevos proyectos. COLOR: Lila. NUMERO: 32.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Pasar un tiempo con la pareja es ideal para que juntos pueden hallar un espacio para el reencuentro. SALUD: Los problemas estomacales pueden complicar su jornada si es que no tiene cuidado. DINERO: Más cuidado con fraudes. COLOR: Crema. NUMERO: 3.

1

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Solo terminará dañando una linda relación de amistad si es que insiste buscando algo más. No se equivoque. SALUD: Los problemas de salud se enfrentan mejor cuando el afecto le está rodeando. DINERO: No tema si hay opciones de asumir nuevos desafíos. COLOR: Violeta. NUMERO: 25.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Por ningún motivo crea que sacar un clavo con otro le va a funcionar, eso termina siendo mucho peor. SALUD: Esos achaques se pueden superar, pero deberá actuar con más responsabilidad. DINERO: No tome decisiones sin analizar bien cada propuesta que tenga. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Los tiempos los debe manejar usted ya que es su corazón el que debe recuperarse después de este mal momento. SALUD: Las tensiones y malos ratos pueden dejarle con jaqueca. DINERO: Termine con el desorden presupuestario. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 5.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No le puedo decir que hacer, pero si le puedo recomendar que tenga cuidado con la poca honestidad de algunas personas. SALUD: Cuidado con las acciones que terminarán por hacer resentir su salud. DINERO: Evite tomar decisiones en forma apresurada. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Si alguien llega a su vida tratando de aprovecharse de sus sentimientos, entonces tome distancia de inmediato. SALUD: Ojo con los dolores de cabeza después de un mal rato, tenga cuidado. DINERO: Es hora de planificar más las cosas que hace. COLOR: Amarillo. NUMERO: 31.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: El tomar la opción de encerrarse para protegerse es completamente suya, pero si luego se queda en soledad también será su responsabilidad. SALUD: El deporte siempre ayuda, elimina tensiones y ayuda al estado anímico. DINERO: No busque resultados apresurados. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Deje de perder el tiempo y disfrute más con las personas que usted quiere. SALUD: Si disminuye el consumo de sal podrá evitar a futuro que los problemas de salud sean más graves. DINERO: Deje de desviarse o sus objetivos no serán alcanzados. COLOR: Gris. NUMERO: 27.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Si la negatividad se apodera de su relación está en usted tratar de sacarla de ese agujero, no se debe rendir. SALUD: Cuidado con dejarse abatir por el decaimiento. DINERO: Ponga atención, debe tener cuidado con que la envidia de otros afecte su trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Entregar afecto a las demás personas no quiere decir que terminará por ser negativo para usted, muy por el contrario, le permitirá ser querido/a. SALUD: Ojo con el estrés, no se haga más daño. DINERO: El trabajo ayudará a que sus sueños se puedan alcanzar. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Tome las cosas de una manera un poco más objetiva para así ver la situación desde la vereda de enfrente. SALUD: Enfoque su ansiedad en actividades físicas, así puede ayudarse mucho. DINERO: Dejar los compromisos al día debe ser su objetivo el día de hoy. COLOR: Marrón. NUMERO: 35.

Dato Útil



CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS

612761095

SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES

612761139

TERCERA COMISARIA PORVENIR

612761171

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

149/61276111

TENENCIA MONTE AYMOND

612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1
AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. ESPAÑA -
C.A. MERINO BENÍTEZ
976691792

CUADRANTE N°2
OVEJERO - AVDA. ESPAÑA - C.A. BENÍTEZ
976691775

CUADRANTE N°3
OVEJERO - AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA -
AVDA. COSTANERA DEL RÍO
976691837

CUADRANTE N°4
E.LILLO - J.E.ROSALES-PRAT - PÉREZ DE ARCE - AVDA. ESPAÑA -
REPÚBLICA - AVDA. COSTANERA DEL RÍO.
976691811

CUADRANTE N°5
E.LILLO - JUAN E. ROSALES-PRAT - PÉREZ DE ARCE -
AVDA. INDEPENDENCIA
976691832

PROGRAMACIÓN - MIÉRCOLES



EL PINGUINO

TELEVISIÓN)

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO	21:45 A 22:00	ESPAZO PUBLICITARIO
	MULTIMEDIA	22:00 A 23:00	SINTONIA CIUDADANA (ESTRENO)
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV	23:00 A 00:00	DELICIAS EN LA COCINA
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO		(ESTRENO)
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO	00:30	SE VENDE
	MULTIMEDIA	00:30 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
13:20 A 14:00	SE VENDE TV		
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA	02:00 A 03:00	RETRUCO (REPETICION)
15:00 A 16:00	RETRUCO (REPETICION)	03:00 A 04:00	BAROMETRO (REPETICION)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE	04:00 A 05:00	VIDA SALUDABLE (REPETICION)
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA	05:00 A 06:00	CONTINGENCIA (REPETICION)
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO	06:00 A 07:00	ESPAZO PUBLICITARIO
	MULTIMEDIA		

EL PINGUINO RADIO)

95.3 FM
RADIO

590 AM
RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

📍 AVENIDA ESPAÑA 959

📞 612 292900

🌐 WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT
EL PINGÜINO

AVENIDA ESPAÑA 959
612 292900



Placer Patagónico
ESCORTS VIP
DE LA PATAGONIA

ENCUENTRA TU PLACER PATAGÓNICO ÚNICO Y INOLVIDABLE EN NUESTRA WEB
VISITANOS!
WWW.PLACERPATAGONICO.CL

SERVICIOS SEXUALES EN PLACER PATAGÓNICO, ALGO INOLVIDABLE



SEXMAGALLANES.CL SEÑORITAS SCORT (09 JULIO)	PUTITA CALIENTE SIN TABÚES. 993111300 (29-04)	LLEGÓ CAFECITO DISPUESTA A BRINDARLE AMOR CALIENTITO, PRUEBA Y LUEGO DECIDES. 999265407 (29-04)	KATY PARAGUAYA ÚLTIMA SEMANA, PROMOCIÓN 15 EL MOMENTO CON JUGUETITO, CARIÑOSITA, BESADORA. 936779781 (08-13)
JOVENCITA ARDIENTE SENSUAL Y DISPUESTA A TODO. 978803385. (29-04)	MASAJE SIN APUROS +56936359818. (23JUN)	LOLITA TRANS ULTRA FEMENINA, CHILENA, MUY SIMPÁTICA, ACTIVA Y PASIVA, POCOS DÍAS EN LA CIUDAD. +56949128311. (12-17)	NINA (26-31) ATENCIÓN A MAYORES, RICOS BESOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARÍNITOS, LUGAR PROPIO. 950362515.
POTONA ARDIENTE Y COMPLACIENTE. 947777440 (29-04)	CARIBEÑA CARIÑOSA APASIONADA +56973415069. (23JUN)	CASADA INFIEL \$15- \$20 +56971207494 (14-17)	PROMOCIONES TODO EL DÍA DESDE 10 MIL. 958331443. (06-09)
JOVEN MORENA, POTONA PECHUGONA TRAVIESA. 996961111 (29-04)	GORDITA ARDIENTE BESADORA +56928126953. (23JUN)	ARGENTINA MADURA, PROMO MAÑANERAS \$15.000. 953319600 (04-10)	MASAJES (06-09) CON FINAL FELIZ RICOS MASAJES RELAJANTES. 950362515.
POTONA (29-04) MADURITA LISTA PARA EL MANÁNERO, CON CAFECITO CALIENTE, DISPUESTA PARA DARTE MUCHO AMOR. 965436066	ESTRELLA TRANS PARAGUAYITA +56956558425 (25-30)	ALE SEÑORA AMANTE 45 AÑOS RELAJADA Y COMPLACIENTE, PROMO \$15.000 EL MOMENTO. 953319600 (04-10)	ELISA MUCHOS CARÍNITOS, BESOS CARICIAS POSES Y MÁS, SIN APUROS, FLAQUITA RICA, CARIÑOSA. 950362515. (06-09)
SAMIRA TRANS INTERNACIONAL +56986164574 (25-30)	MORENA POTONA SEXY +56986078818. (23JUN)	MAÑANERAS DESDE 10 MIL. (06-09) 950829469.	NATASHA (06-09) ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO, LUGAR PROPIO. 958331443.
Av. España 959	www.elpingino.com	Fono: 612 292900	NATALIA (06-09) GUACHITA RICA, COMPLACIENTE, BESOS CARICIAS Y MÁS. 965344376.

EP
PINGUINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB

**Guía de Clasificados
EL PINGUINO**



CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFFECTIVOS

Av. España 959
Fono: 612 292900